UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN

TEMA: "LOS ACTIVOS Y SU EFECTO EN EL CÁLCULO DE IMPUESTO A LA RENTA DURANTE EL PERÍODO 2010-2011. CASO: INDUSTRIAS UNIDAS"

AUTORES: Carlos Escalante Casanova
Lidia María Huachisaca León
Mónica Alexandra Orrala Chilán

TUTOR DE TESIS: Ing. Vicente Salazar Soledispa, MBA

GUAYAQUIL, FEBRERO 2013

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN

TEMA: "LOS ACTIVOS Y SU EFECTO EN EL CÁLCULO DE IMPUESTO A LA RENTA DURANTE EL PERÍODO 2010-2011. CASO: INDUSTRIAS UNIDAS"

AUTORES: Carlos Escalante Casanova
Lidia María Huachisaca León
Mónica Alexandra Orrala Chilán

…….. …….. ……..

Miembro de tribunal 1 Miembro de tribunal 2 Miembro de tribunal

GUAYAQUIL, FEBRERO 2013

Presidencia de la República del Ecuador	Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes	SENESCYT Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO: *Contador Público Autorizado*	
	REVISORES: *Ing. Vicente Salazar Soledispa, MBA*
INSTITUCIÓN: *Universidad de Guayaquil*	**FACULTAD:** *Ciencias Administrativas*
CARRERA: *Contador Público Autorizado C.P.A.*	
FECHA DE PUBLICACIÓN: *Febrero 2013*	**N° DE PÁGS.:** *100 Páginas*
ÁREA TEMÁTICA: *Tributación*	
PALABRAS CLAVES: *Indicadores Impuesto a la Renta, Anticipo, Diferencias Temporarias, Control*	

RESUMEN: *Con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, el ámbito tributario ha cambiado, incidiendo esto en el impuesto a la renta que esta compañía genera. En los últimos años se ha ido incrementando los controles para que las compañías paguen cada vez un mayor impuesto.La compañía Industrias Unidas ha tenido en cierto modo incertidumbre debido al tratamiento contable (bajo NIIF) que se daría a la generación del Impuesto a la Renta Contable Vs el Impuesto a la Renta Tributario que genera la compañía, debido a los gastos no deducibles que se le presentan en el ejercicio económico. En el presente trabajo se trata de recalcar la importancia de un buena comunicación entre la administración y contabilidad, debido a que la contabilidad por si solo serían únicamente números que carecerían de realidad.*

N° DE REGISTRO(en base de datos):	**N° DE CLASIFICACIÓN: Nº**	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF	✓ **SI**	☐ **NO**
CONTACTO CON AUTORES: *Carlos Escalante Casanova* *Lidia María Huachisaca León* *Mónica Alexandra OrralaChilán*	**Teléfono:** 0991560184 0981336052 0993067654	**E-mail:** carlosescalante_9_9@hotmail.com arigato.jane@hotmail.com monica_orrala2007@hotmail.com
CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN	**Nombre:**	
	Teléfono:	

GUAYAQUIL, FEBRERO 2013

ÍNDICE GENERAL

CARÁTULA	I
ÍNDICE GENERAL	II
CERTIFICADO DEL TUTOR	III
CERTIFICADO DE GRAMATÓLOGA	IV
RENUNCIA A DERECHO DE AUTORÍA	V
AGRADECIMIENTOS	VI
DEDICATORIA	VII
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
ANTECEDENTES	XII
SUMARIO ANALÍTICO	XXV-XXVIII
ÍNDICE DE CUADROS	XXVIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XXVIII

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

HABIENDO SIDO NOMBRADO, POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, COMO TUTOR DE TESIS DE GRADO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO **PRESENTADO** POR LOS EGRESADOS:

CARLOS ESCALANTE CASANOVACON C.I #0921481859

LIDIA MARÍA HUACHISACA LEÓN CON C.I# 0930111992

MÓNICA ALEXANDRA ORRALA CHILÁN CON C.I# 0916030265

TEMA: "LOS ACTIVOS Y SU EFECTO EN EL CÁLCULO DE IMPUESTO A LA RENTA DURANTE EL PERÍODO 2010-2011. CASO: INDUSTRIAS UNIDAS"

CERTIFICO QUE: HE REVISADO Y APROBADO EN TODAS SUS PARTES, ENCONTRÁNDOSE APTO PARA SU SUSTENTACIÓN.

Ing. Vicente Salazar Soledispa, MBA
TUTOR DE TESIS

CERTIFICACIÓN DE GRAMATÓLOGA

QUIEN SUSCRIBE EL PRESENTE CERTIFICADO, SE PERMITE INFORMAR QUE DESPUÉS DE HABER LEÍDO Y REVISADO GRAMATICALMENTE EL CONTENIDO DE LA TESIS DE GRADO DE

CARLOS ESCALANTE CASANOVA CON C.I # 0921481859

LIDIA MARÍA HUACHISACA LEÓN CON C.I# 0930111992

MÓNICA ALEXANDRA ORRALA CHILÁN CON C.I#0916030265

CUYO TEMA ES:**"LOS ACTIVOS Y SU EFECTO EN EL CÁLCULO DE IMPUESTO A LA RENTA DURANTE EL PERÍODO 2010-2011. CASO: INDUSTRIAS UNIDAS"**

CERTIFICO QUE ES UN TRABAJO DE ACUERDO A LAS NORMAS MORFOLÓGICAS, SINTÁCTICAS Y SIMÉTRICAS VIGENTES

ATENTAMENTE

RENUNCIA DE DERECHOS DE AUTOR

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN ESTA TESIS SON DE ABSOLUTA PROPIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE:

CARLOS ESCALANTE CASANOVA CON C.I # 0921481859

LIDIA MARÍA HUACHISACA LEÓN CON C.I# 0930111992

MÓNICA ALEXANDRA ORRALA CHILÁN CON C.I#0916030265

CUYO TEMA ES: **"LOS ACTIVOS Y SU EFECTO EN EL CÁLCULO DE IMPUESTO A LA RENTA DURANTE EL PERÍODO 2010-2011. CASO: INDUSTRIAS UNIDAS"**

DERECHOS QUE RENUNCIAMOS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, PARA QUE HAGA USO COMO A BIEN TENGA.

Carlos Escalante Casanova
c.i # 0921481859

Lidia María Huachisaca León
c.i# 0930111992

Mónica Alexandra OrralaChilán
c.i#0916030265

AGRADECIMIENTOS

MIS AGRADECIMIENTOS A Dios, por el bienestar y estabilidad que ha dado a mi vida y sobre todo por convertirme en un ser de bien, útil a la sociedad y de beneficio para mi familia y seres queridos.

A todos los docentes, quienes transmiten sus conocimientos y destrezas con dedicación y esmero; su trabajo logra contar con estudiantes, capaces de enfrentar las más difíciles situaciones que a diario se presentan.

Carlos

MIS AGRADECIMIENTOS Ami madre cuyos esfuerzos me han traído hasta este día, a mis abuelos que me ayudaron desde mi primer día de la escuela hasta mi último día de la universidad.

A mis maestros y tutores que han tenido tanta paciencia y me han ayudado tanto y a la compañía Industrias Unidas que me abrió sus puertas permitiéndome realizar la presente tesis.

Lidia

MIS AGRADECIMIENTOS A Dios, por permitirme llegar hasta esta última etapa, a la Universidad por la enseñanza de los profesores, a mis compañeros de tesis por estar en estos momentos de alegría.

A mi mamá por sus sabios consejos, y estar junto a mí, guiándome, por su apoyo moral en esta etapa de mi vida.

Mónica

DEDICATORIA

DEDICO ESTE TRABAJO A mis padres y hermanos, quienes con paciencia y tolerancia han sabido aceptar, comprender y respetar las decisiones importantes que he tomado en mi vida.

A mis amigos y amigas por aceptarme como soy y por brindarme siempre ese consejo amable y apoyo incondicional.

Carlos

DEDICO ESTE TRABAJO A mi madre por su tiempo dedicado, por sus palabras de aliento, por no dejarme desfallecer en el intento y por la promesa de estar allí siempre para mí, sin importar lo que pase.

A Gabriela y Wilson, mis hermanos menores, para demostrarles que el trabajo duro y la constancia no son en vano y con la esperanza de ser para ellos siempre un buen ejemplo a seguir.

Lidia

DEDICO ESTE TRABAJO A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud, para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y salud.

A mi mamá, por haberme apoyado en todo momento, más por sus sabios consejos, sus valores, la motivación y constancia, que me ha permitido ser una persona de bien, y a mis hermanos y amigos por estar a mi lado, por su confianza, comprensión y cariño a lo largo de este camino.

Mónica

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN.

TEMA:

"LOS ACTIVOS Y SU EFECTO EN EL CÁLCULO DE IMPUESTO A LA RENTA DURANTE EL PERÍODO 2010-2011. CASO: INDUSTRIAS UNIDAS"

RESUMEN

Con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera el ámbito tributario ha cambiado, incidiendo esto, en el impuesto a la renta que esta compañía genera. En los últimos años se ha ido incrementando los controles para que las compañías paguen cada vez un mayor impuesto. La compañía Industrias Unidas ha tenido en cierto modo incertidumbre debido al tratamiento contable (bajo NIIF), que se daría a la generación del Impuesto a la Renta Contable Vs el Impuesto a la Renta Tributario que genera la compañía, debido a los gastos no deducibles que se le presentan en el ejercicio económico.Además la compañía Industrias Unidas tiene un valor en libros de Propiedad, Planta y Equipo, principal causante de los gastos no deducibles por diferencias temporarias, el cual es un revalúo acogido de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad Nic 16 (Propiedad, Planta y Equipo), donde indica que las propiedades deben medirse a su valor razonable, es decir a su valor de mercado.En el presente trabajo se trata de recalcar la importancia de un buena comunicación entre la administración y contabilidad, debido a que la contabilidad por si solasería únicamente números que carecerían de realidad, la información necesaria

suministrada por administración es de mucha importancia, para que los saldos que ingresa la contabilidad sean reales.La forma en que incide en los tributos, esta implementación en cuanto a los anticipos de impuesto a la renta es de un 13% aproximadamente. En lo referente a la liquidación final del impuesto a la renta, debido a que las Normativa Tributaria prevalece sobre cualquier otra norma como en este caso las NIIF o las NIC, para las partidas que aún no tengan una NIIF creada, el tratamiento tributario sigue siendo el mismo, sin embargo, debido al reingreso de maquinarias, ya completamente depreciadas a propiedad, planta y equipo y bajo ese parámetro Industrias Unidas procedió a depreciarlas nuevamente de forma acelerada, circunstancia que en las leyes tributarias de nuestro país no se considera deducible, debido a que ya se deprecio con anterioridad.

ABSTRACT

With the implementation of International Financial Reporting Standards the tax environment has changed, stressing that the income tax that the company generates.In recent years there has been increasing controls for companies to pay more and more taxes. United Industries Company has been somewhat uncertain due to the accounting treatment (under IFRS) to be given to the generation of Accounting Income Tax Vs. Income Tax Tax generated by the company due to non-deductible expenses that will occur in the fiscal year.

INDUSTRIAS UNIDAS Company also has a book value of property plant and equipment, the main cause of expenses not deductible temporary differences, which is a welcome revaluation according to International Accounting Standard IAS 16 (Property, Plant and Equipment) which indicates that the properties must be measured at fair value, at market value. In the present work is to emphasize the importance of good communication between management and accounting, because accounting by itself would only numbers that really would lack the necessary information provided by management is very important for the balance entering accounts are real.

The way it affects taxes this implementation in terms of advances income tax is 13% approximately. With regard to the final settlement of income tax, because the tax legislation takes precedence over any other rules as here IFRS or IAS for items that do not have one created an IFRS, the tax treatment remains the same, however due to reentry of machinery already fully depreciated property, plant and equipment and under that parameter INDUSTRIAS UNIDASwill to depreciate again proceeded rapidly, a fact that the tax laws of our country is not considered deductible, because it already previously depreciated.

INTRODUCCIÓN

En un país como el nuestro, cuyo principal medio de financiamiento para las necesidades del pueblo es la agricultura y el petróleo, tomando en cuenta que el primero es un recurso, en el cual recientemente se está invirtiendo, para lograr una mayor participación en el mercado extranjero y el segundo es un recurso no renovable y cuya explotación tiene un impacto devastador en la naturaleza que lo rodea.

Debido a esta situación, el gobierno ha intentado fortalecer la recaudación de impuestos de compañías, que generan riquezas en el Ecuador, para así obtener mayores ingresos, con los cuales el estado pueda financiar la salud, educación y demás servicios básicos que requiere un país.

Las compañías en el Ecuador elaboran sus estados financieros, considerando las normas nacionales e internacionales de contabilidad, resoluciones de la superintendencia de compañías y los principios de contabilidad, generalmente aceptadas,sin embargo, en materia de impuestos estas normas y leyes no siempre están en concordancia.

En el ámbito tributario las leyes o Normativa Tributaria tienen supremacía sobre otras leyes, por lo que se crean las diferencias temporarias, como en el caso de las depreciaciones o diferencias permanentes, lo mismo con los ingresos exentos, que inciden en la base de cálculo para el impuesto a la Renta.

Por lo que resulta de mucha importancia analizar el efecto de estas diferencias en el pago de los impuestos y el correcto tratamiento de las mismas, en la contabilidad.

ANTECEDENTES

La presente investigación se centra en los efectos que tienen los activos en el ámbito tributario en este caso de estudio aplicadas en el año 2011 en comparación al año 2010, para el pago del Impuesto a la Renta como de su anticipo.

La empresa Industrias Unidas dedicada a la fabricación de suministros de oficina y escolares tiene como política de reconocimiento de activos a las compras mayores de $ 3,000. Los equipos de computación, muebles y enseres cuyo valor de compra son inferiores debido a su naturaleza, razón por la cual no se activa. Como política, para dar de baja a cuentas por cobrar de clientes cuando estas se han mantenido y no cobrado, es de cinco años, cabe aclarar que la cartera de clientes de la compañía es muy selecta debido a la aplicación de rigurosos manejos crediticios.

El departamento contable, para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta utiliza, la fórmula de liquidación designada por la ley. Tomando en cuenta esta situación, las políticas de reconocimiento de activos, como propiedad planta y equipo, y las políticas de manejo de cuentas por cobrar de la compañía, representa un factor muy importante parala determinación de la base del anticipo a pagar, así como de su liquidación final.

Las propiedades plantas y equipos de la compañía, antes de implementar las NIIF, existían maquinarias procesadoras de papel que en los libros contables se encontraban totalmente depreciadas, ya que había finalizado su vida útil, disminuyendo del total del activo, mediante la depreciación acumulada de un activo que genera riqueza en la compañía, como lo sería la máquina que procesa la materia prima para transformarla en el bien que

comercializa. Así mismo existían máquinas que se encuentran completamente inservibles, pero su vida útil aún no ha terminado.

Debido a la implementación de las NIIF, la compañía tuvo que revaluar todos sus activos, aumentando el avalúo de algunas maquinarias y eliminado de la contabilidad aquellas que debido al deterioro ya no se los utilizaban para actividades productivas y volviendo a activar ciertas, que ya se encontraban completamente depreciadas.

En el caso de las cuentas por cobrar, hay un porcentaje pequeño de los clientes que se consideran incobrables, debido al tiempo que se han mantenido las cuentas por cobrar. Con todo lo anteriormente expuesto la compañía tendrá que pagar un anticipo de Impuesto a la Renta mayor, debido a la reciente valuación de activos, sin que esto signifique la deducción de la depreciación de los nuevos activos valuados.

Este trabajo de investigación tiene su importancia debido a que permite establecer el impacto que tienen las políticas contables aplicadas en la compañía, las cuales difieren con la política tributaria en el pago del Impuesto a la Renta como de su anticipo.

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Nuestro país ha tenido en los últimos años un cambio total en el área tributaria. El estado ha buscado la forma de financiarse a través de la contribución de las empresas que generan riquezas en nuestro país, implementando políticas tributarias cada vez más rigurosas y detallistas para disminuir la evasión fiscal.

Las políticas tributarias que han implementado han hecho que la contribución aumento a un 17%[1] en relación con el 2009.

Pero no se espera un aumento significativo del ingreso del estado por tributos para los siguientes ciclos económicos.

Nuestro país para financiar los servicios de los que gozamos completamente gratuitos, como educación, salud y demás servicios que ayudan al desarrollo económico y social de nuestro país, ha utilizado no solo la implementación rigurosa de políticas tributarias o la creación de nuevos impuestos, también se ha valido del precio al alza del precio del petróleo, limitándose únicamente a ésta, para la obtención de mayor ingresos para el estado en el futuro.

Situación por la cual, es importante que las compañías tengan una conciencia social con el país en donde generan la riqueza y aporten a la evolución del mismo.

[1] Estudio Económico de América Latina y el caribe. 2010-2011

Industrias Unidas es una planta procesadora de papel; que se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil en Avenida Juan Tanca Marengo Km. 4 ½ junto a la planta Coca Cola.

La presente investigación se basa en el efecto que han tenido las políticas contables para el reconocimiento de un activo y la designación de los gastos, en la base con la que se procede a calcular los pagos del Impuesto a la Renta, así como de su anticipo, en conjunto con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales se han implementado en el último año, el cual será objeto del presente estudio.

La compañía Industrias Unidas ha utilizado como política contable de activación en el caso de los activos fijos, a los desembolsos de dinero por la compra de bienes que generan riquezas para la compañía por un valor de $ 3,000 teniendo por supuesto sus excepciones en el momento de activar partidas como los muebles y enseres o las computadoras que debido a su valor monetario y su naturaleza no entrarían dentro del parámetro establecido, los cuales no tienen ningún control dentro de la compañía.

Por otro lado el manejo de los activos y su transformación a gastos por su uso o desgate, se ha manejado de acuerdo a las normas tributarias vigentes en el Ecuador, las cuales establecen un período de vida útil de un bien, para que el gasto de este se distribuya en varios períodos económicos, ya que éste, ayudaría a la producción de la renta sobre la cual se tributa.

Las normas tributarias establecen un porcentaje mínimo que se podrá distribuir en cada año por cada bien que ha sido considerado como un activo depreciable. Sin embargo en la práctica los porcentajes a los que se depreciación los activos son subvaluados o sobrevalorados, como en el caso

de un vehículo, el cual se deprecia en cinco años y en la contabilidad este vehículo consta como improductivo a pesar de seguir utilizándolo.

Con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera la compañía tuvo que avaluar sus activos para que la contabilidad esté lo más cercana a la realidad de la misma compañía, los activos que se encontraban completamente depreciados, se han reintegrado a la contabilidad con un nuevo valor de acorde al actual estado de los mismos.

Este tipo de incorcondancias ha hecho que el valor del anticipo que pagan las empresas sea inferior al que debería pagar, causado por leyes que establecen un porcentaje fijo de distribución del gasto de un activo sin tomar en cuenta la naturaleza del bien depreciado o el tipo de uso que le da la empresa.

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, con las NIIF implantadas en la compañía, revaluando los activos que se encontraban completamente depreciados, tiene como efecto una participación en el pago del anticipo a Impuesto a la Renta mayor. Debido a la restructuración que pide la NIIF.

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

JUSTIFICACIÓN TEORICA

Para lograr que la compañía INDUSTRIAS UNIDAS pague un anticipo deImpuesto a la Renta real y genere una base para el cálculo del mismo, se requiere que tenga como objetivo la adecuada designación o reconocimiento de los activos a depreciarse.

Tomando en cuenta que se trata de los impuestos que se generan por una actividad productiva, la presente investigación se realizará en base a los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador, la Normativa Tributaria que se aplica mediante la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y el código tributario utilizados por la compañía para el cálculo del mismo.

El análisis de este problema también abarcará las normas Internacionales de Información financiera, debido a su reciente implementación en la compañía, es importante analizar el impacto que tendrá la adopción de estas nuevas normas en el ámbito tributario de la compañía.

Dichas normas y reglamentos están avalados por las instituciones que vigilan y regulan las actividades de las compañías dentro del Ecuador, como el SRI (Servicio de Rentas Internas), Superintendencia de compañías, entre otras.

La compañía debido a su alto grado de ética ha empleado estos reglamentos para así presentar antes los organismos la información financiera de forma correcta y más cercana a su realidad económica, dentro

del marco legal y bajo los conceptos de los principios contables establecidos en nuestro país.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Sabiendo la gran importancia del uso de un adecuado reconocimiento de activos en la compañía INDUSTRIAS UNIDAS que tiene en el ámbito tributario para el cálculo del Impuesto a la Renta como de su anticipo, la presente investigación, beneficiaría de varias formas, en primer lugar en la designación de la base del Impuesto a la Renta real para la compañía, de igual manera ayudará al mejor entendimiento de las mismas debido a la contradicción de las Normas Tributarias del Ecuador con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sabiendo que las Normas Tributarias prevalecen sobre cualquier otra norma de carácter general, lo cual implica que algunos aspectos de las NIIF contradecirán lo que la Normativa Tributaria indica y establece en sus parámetros para considerar ciertos importes deducibles y no deducibles, estando así la compañía aportando a los tributos que le corresponden de manera justa y equitativa acorde con su realidad económica.

También proporcionaría información adicional de los activos y su forma de su uso, malgaste por maltrato o la cantidad de bienes que la compañía considera como inactivos o improductivos, así como el importe por pérdida en deterioro de valor de los mismos y la vida útil real de los mismos.

En el caso de las cuentas por cobrar, otro activo que genera un gasto por provisión de las cuentas que serían incobrables, nos permitirá analizar las políticas de crédito que tiene la compañía, para así establecer si la política de

crédito de la misma es idónea y de que forma repercute esto en los impuestos.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La presente investigación es de carácter cuantitativo por el análisis que tendrá que realizar de las variaciones del pago del Impuesto a la Renta del año 2010 y 2011, lo que permitirá tener una base real de las mismas, también se basa en el análisis de las normas y leyes aplicadas por la compañía para el mejor entendimiento del escenario que tiene al momento de realizar su contabilidad y entender bajo que normas y leyes se basó para el cálculo del mismo, para lo cual se tendrá que realizar investigación en el lugar donde ocurre el problema planteado.

Se está utilizando método científico ya que se utiliza teorías, leyes, normas, reglamentos, resoluciones con bases teóricas conocidas, aprobadas por el gobierno y aplicadas en las compañías del Ecuador, a la vez que se indaga el proceso y se demuestra nuevas formas o métodos de mejorarlo.

La tesis que se desarrollará es aplicada a la compañía INDUSTRIAS UNIDAS. Del mismo modo es una investigación descriptiva debido a que se detallarán las circunstancias y hechos que generan el problema.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Ilustrar los efectos que tienen los activos y su transformación a gastos en la compañía Industrias Unidas en el pago de anticipo a Impuesto a la Renta durante el año 2010 al 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la centralización de actividades que tengan que ver con la designación de activos a la contabilidad.
- Establecer cuáles son los activos que se encuentran completamente depreciados y todavía están en uso.
- Validar el manejo y supervisión de los activos fijos ingresados a contabilidad.
- Emplear un criterio para identificar las propiedades, plantas y equipo mediante un manual de uso de activos fijos.

VIABILIDAD

El presente tema de Investigación es viable debido a:

Delimitado: La compañía INDUSTRIAS UNIDAS ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo Km 4 ½, Cuenta con 4 empleados en el área contable, posee 30 años en el mercado y como políticas de reconocimiento de activo mayores a $ 3000.00, situación que debido a su naturaleza dentro de las deducciones permitidas es un factor importante para la determinación de la base para el cálculo del Impuesto a la Renta durante los años 2010 y 2011.

***Claro*:** Los activos fijos son una parte importante de INDUSTRIAS UNIDAS, no solo por su importancia económica dentro de la institución, también incide en la parte tributaria de la compañía, haciendo así que, mediante la aplicación de normas tributarias en conjunto con las políticas de la compañía al momento de realizar el cálculo para anticipo a Impuesto a la Renta, éste aumente o disminuya, dependiendo de este rubro, el cual es aproximadamente un 35% de los activos totales.

Evidente: Para efectos tributarios todas las compañías hacen prevalecer las normas tributarias sobre las contables[2], razón por la cual hay una clara discrepancia o diferencias temporarias (en el caso de los activos) al momento de realizar los pagos de impuestos como el anticipo a Impuesto a la Renta y su base para el cálculo, ya que en la Normativa Tributaria se deprecian todos los activos a un mismo porcentaje o número de años sin importar el uso o cuidado que ese activo tenga.

Haciendo de esta manera, que activos que contablemente están completamente depreciados, aun resultan productivos para la compañía y activos que contablemente son productivos, en la práctica ya no lo son.

Concreto: La compañía requiere para efectos tributarios establecer cuáles son los activos fijos que se utilizan sin generar un gasto por su depreciación, así como las cuentas por cobrar y los gastos por provisión de la incobrabilidad de las mismas, y otros casos en que afecte en los tributos de la compañía, para así evaluar la forma en que esta situación puede ser arreglada para el beneficio de la compañía

Relevante:Para los usuarios de los estados financieros la información de los activos fijos es de relevancia, para así saber cuáles son los activos fijos

[2] República del Ecuador, Código Tributario, Libro primero, Titulo 1, Articulo 2, Quito,

que se encuentran temporalmente fuera de servicio, el valor de los activos que se encuentran todavía en uso, porcentajes de carteras con morosidad y por lo tanto que tan efectivas son las políticas para dar créditos que aplica la compañía.

La manera en que esta situación incide en el aspecto tributario haciendo que la compañía desembolse más dinero en impuestos, de lo que debería de pagar, para cubrir sus necesidades y de acuerdo con esto tomar las decisiones respecto al negocio.

Original:El efecto que tiene las políticas de reconocimiento de los activos en conjunto con las Leyes Tributarias no se ha analizado en la compañía INDUSTRIAS UNIDAS, debido a cuestiones de tiempo y personal disponible para realizar los mismos, teniendo así la información útil para el respectivo análisis, dada las circunstancias en que la compañía manejaba los sus activos por la aplicación de las Leyes Tributarias Ecuatorianas.

Contextual:Los estados financieros de la compañía Industrias Unidas están realizados basadas en principios contables, normas contables y políticas internas de la compañía.

En cuanto al área tributaria los activos generan los gastos de depreciación y mantenimiento de los mismos que hacen que la base de cálculo de Impuesto a la Renta disminuya.

Factible:Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, el problema planteado de los activos completamente depreciados, que no constan como productivos para la compañía generando menos anticipo de Impuesto a la Renta y a su vez de manera paralela una base para cálculo del Impuesto a la Renta mayor, es posible la solución de este problema dentro de la

compañía, en un tiempo limitado y con uso de sus propios recursos humanos.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

DELIMITACIÓN GEO-TEMPORAL:

La presente investigación abarca a las oficinas contables ubicadas en Avenida Juan Tanca Marengo Km 4 ½ entrando por Coca Cola.

DELIMITACIÓN TEMPORAL:

Esta investigación abarca los estados de situación financiera y estados de pérdidas y ganancias de los Año 2010 al 2011.

MAPA

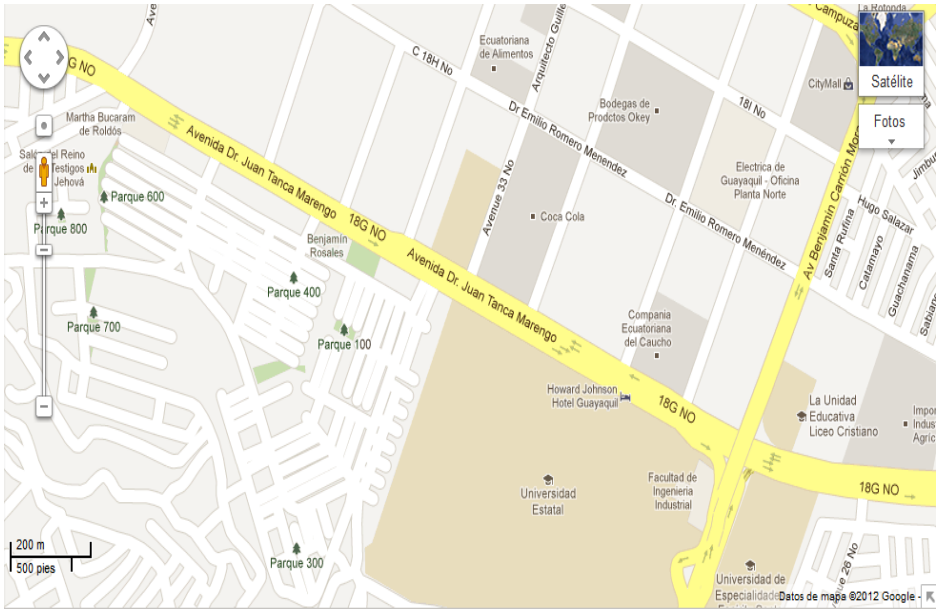

DELIMITACIÓN EN UN CONTEXTO

Campo: contable

Área: Tributaria

Aspecto**:** Reconocimiento de activos**.**

SUMARIO ANALÍTICO

CAPITULO 1 **Pág.**

MARCO TEÓRICO

1.1	ANTECEDENTES	1
1.2	DEFINICIONES	4
1.2.1	IMPUESTO A LA RENTA	4
1.2.1.1	OBJETO DEL IMPUESTO	6
1.2.1.2	SUJETOS DEL IMPUESTO	7
1.2.1.3	ANTICIPO AL IMPUESTO A LA RENTA	9
1.2.1.4	FORMAS DE PAGO DEL ANTICIPO AL IMPUESTO A LA RENTA	13
1.2.1.5	CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA	13
1.2.1.5.1	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	14
1.2.1.5.2	INGRESOS EXENTOS	14
1.2.1.5.3	DEDUCCIONES	15
1.2.2	COSTO HISTÓRICO	16
1.2.3	CONTABILIDAD	17
1.2.4	VALOR RAZONABLE	17
1.2.5	VALOR NETO REALIZABLE	18
1.2.6	ACTIVOS	18
1.2.6.1	ACTIVO TANGIBLE	19
1.2.6.2	ACTIVO INTANGIBLE	19
1.2.6.3	ACTIVOS FINANCIEROS	19
1.2.7	IMPUESTO DIFERIDO	20
1.2.7.1	DIFERENCIAS TEMPORARIAS Y PERMANENTES	20
1.2.8	ACTIVO Y PASIVO DIFERIDO	21
1.2.9	AMORTIZACIÓN	22
1.2.10	CAJA	22
1.2.11	COMPRAS	22
1.2.12	BANCOS	23
1.2.13	DEPRECIACION	23
1.2.13.1	MÉTODO LINEAL	23
1.2.13.2	MÉTODO DE SUMA DE LOS DÍGITOS	24
1.2.14	DEVOLUCIONES EN COMPRAS	24
1.2.15	GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES	25
1.2.16	INVENTARIO INICIAL	25
1.2.17	INVENTARIO PERIÓDICO	25
1.2.18	MUEBLES DE OFICINA	25
1.2.19	PASIVOS	26

		Pág.
1.2.20	PROVISIONES	26
1.2.21	INVESTIGACIÓN DE CAMPO	26
1.2.22	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	27
1.2.23	POBLACIÓN	27
1.2.24	MUESTRA	28
1.2.25	CUESTIONARIO	28
1.2.26	RÉGIMEN SUSPENSIVO DE PAGO A TRIBUTOS	28
1.2.27	EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	29
1.2.28	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	29
1.2.29	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	30
1.3	PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN	30
1.4	HIPÓTESIS	31
	CAPÍTULO 2	
	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	33
2.2	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	34
2.3	TIPO DE INVESTIGACIÓN	35
2.4	POBLACIÓN	35
2.5	MUESTRA	35
2.6	OPERALIZACIÓN DE VARIABLES	36
2.7	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	36
2.8	ALCANCES Y LIMITACIONES	37
2.8.1	ALCANCES	37
2.8.2	LIMITACIONES	37
2.9	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	38
2.10	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	38
	CAPÍTULO 3	
	ANÁLISIS DE DATOS	
3.1	TABULACION, ANÁLISIS, PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	39
3.2	EFECTO DE NORMAS CONTABLES EN EL CÁLCULO DE IMPUESTO A LA RENTA DURANTE EL PERIODO 2010-2011 CASO INDUSTRIAS UNIDAS	62
	CAPÍTULO 4	
	PROPUESTA, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1	PROPUESTA	70
4.1.1	MISIÓN Y VISIÓN	71

		Pág.
4.1.2	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO	71
4.1.3	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS	73
4.1.3.1	ALCANCE Y OBJETIVOS	73
4.1.3.2	NIVELES DE RESPONSABILIDAD	74
4.1.4	CONCEPTO DE ACTIVO FIJO	77
4.1.4.1	TANGIBLES	77
4.1.4.2	CARACTERÍSTICAS DE UN ACTIVO FIJO	77
4.1.5	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	78
4.1.5.1	BIENES NO CONSIDERADOS COMO ACTIVOS FIJOS	78
4.1.6	INGRESO DE ACTIVOS A LA COMPAÑÍA	79
4.1.6.1	ADICIONES, MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	79
4.1.7	EGRESO DE BIENES	79
4.1.8	PLAN DE CUENTAS CODIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS	80
4.1.8.1	CODIFICACIÓN	80
4.1.8.1.1	PRIMER NIVEL	80
4.1.8.1.2	SEGUNDO NIVEL	80
4.1.8.1.3	TERCER NIVEL	81
4.1.8.1.4	CUARTO NIVEL	81
4.1.8.1.5	QUINTO NIVEL	81
4.1.8.1.6	SEXTO NIVEL	82
4.1.8.1.7	SEPTIMO NIVEL	82
4.1.8.1.8	OCTAVO NIVEL	82
4.1.9	PROCEDIMIENTOS PARA EL INGRESO Y EGRESO DE ACTIVOS FIJOS	83
4.1.9.1	INGRESOS	83
4.1.9.1.1	PASO 1	83
4.1.9.1.2	PASO 2	83
4.1.9.1.3	PASO 3	83
4.1.9.1.4	PASO 4	83
4.1.9.1.5	PASO 5	84
4.1.9.1.6	PASO 6	84
4.1.9.1.7	PASO 7	84
4.1.9.1.8	PASO 8	84
4.1.9.1.9	PASO 9	84
4.1.9.2	SALIDA DE ACTIVOS POR VENTA O BAJA	85
4.1.9.2.1	PASO 1	85
4.1.9.2.2	PASO 2	85

		Pág.
4.1.9.2.3	PASO 3	85
4.1.9.2.4	PASO 4	85
4.1.10	MOVIMIENTOS INTERNOS DE ACTIVOS	86
4.1.11	RESPALDOS PARA INGRESOS Y SALIDAS DE ACTIVOS	87
4.1.11.1	FORMULARIO DE INGRESOS Y SALIDA DE ACTIVOS	87
4.1.12	ETIQUETA O RÓTULO DE IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO	87
4.1.13	MODELO DE ACTAS	88
4.1.13.1	MODELO DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR COMPRA-VENTA DE BIENES	88
4.1.13.2	MODELO DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR CAMBIO DE CUSTODIOS	89
4.2	CONCLUSIONES	90
4.2.1	CONCLUSIONES DEL OBJETIVO GENERAL	90
4.2.2	CONCLUSIONES DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	91
4.3	RECOMENDACIONES	93
4.4	BIBLIOGRAFÍA	95
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

		Pág.
1.1	Cálculo de Anticipo a Impuesto a la Renta	10
1.2	Fechas de pago de Anticipo a Impuesto a la Renta	13
2.1	Operacionalización de Variables	36
3.1	Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2010 (Gastos Ventas)	69
3.2	Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2010 (Gastos de Administración)	70
3.3	Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2010 (Gastos de Administración)	71
3.4	Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2010 (Otros gastos)	72
3.5	Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2011 (Gastos Ventas)	73
3.6	Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2010 (Gastos administración)	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		Pág.
1.1	Organigrama Industrias Unidas	2

CAPITULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES

Industrias Unidas es una empresa que por más de 30 años, se ha dedicado a la conversión de papel, en sus formas más variadas elaborando sobres, folders, cuadernos, Archivadores, sobres manila, resmillas de papel, pirotinas de papel, platos y charoles de cartón[3].

Durante este tiempo hemos servido al mercado nacional e Internacional, con su reconocida marca IDEAL, la cuales un sinónimo de calidad y servicio incondicional.

También da el servicio de corte de bobinas, guillotinado de resmas y bodegaje de productos. Damos la oportunidad de servirlo y comprueban la satisfacción total en su compra.

La misión de la compañía es confeccionar productos de la más alta calidad en todas sus líneas ya sea en productos para la Industria Gráfica,oficina, escolar y para el hogar. Brindamos soluciones, practica de organización, buscando la satisfacción del cliente.

[3] http://iunidas.com/quienessomos.html

La visión de la compañía es ser líderes en el mercado nacional, con una presencia sólida de marca IDEAL a nivel de consumidor corporativo y final, la empresa inició sus labores con una máquina cortadora de bobinas de papel y una máquina elaboradora de sobres convencionales, luego de esto se incorporó equipos para fabricar sobres bolsa, folders y archivadores.

En la compañía INDUSTRIAS UNIDAS se ha utilizado los principios de contabilidad generalmente aceptados, en conjunto con las normas ecuatorianas de contabilidad y las políticas de la compañía.

Gráfico 1.1

Organigrama Industrias Unidas

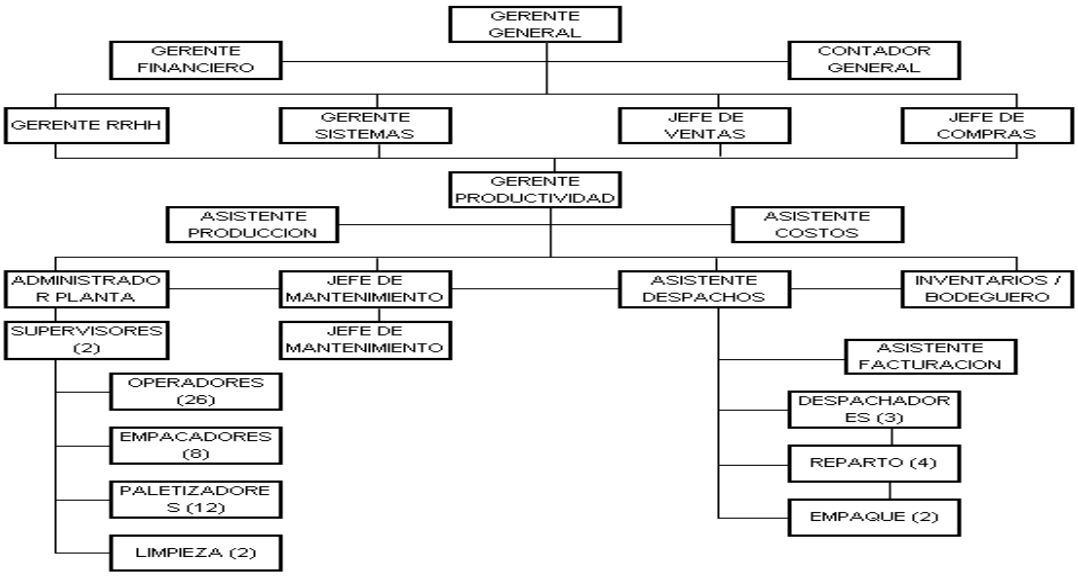

Fuente: Departamento de Sistemas Industrias Unidas.
Autor: Harold Rodríguez[4]

El objetivo principal de la gerencia es incrementar el mercado objetivo, por ejemplo actualmente la de ventas está conformada por clientes mayoristas,

[4] Rodríguez, Harold (2011). *Gestión de Inventarios y sus responsabilidades en el caso Industrias Unidas Cía. Ltda*. Ingeniero en Administración en Banca y Finanzas , Universidad Técnica Particular de Loja, Loja

ahora la compañía está tratando de conquistar el mercado de venta al público a través de una Tienda Ideal donde se promocionan directamente al por menor todos los productos fabricados por Industrias Unidas. La organización cuenta con 71 personas entre personal administrativo y de planta.

Debido al constante cambio que el mundo vive y por efectos de la globalización, elEcuador decidió adoptar las normas internacionales de Información financiera conocida como NIIF o IFRS (sus siglas en inglés), para que de esta manera los estados financieros puedan ser interpretados en cualquier parte del mundo ya que se utilizaría un mismo lenguaje contable.

Ecuador mediante resolución de la Superintendencia de compañías en el año 2006[5], decidió adoptar dicha normativa y estableció un calendario de implementación de las mismas, entrando la compañía INDUSTRIAS UNIDAS en el segundo grupo de implementación[6].

El primer reto que se le presentó a la Compañía Industrias Unidas al momento de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera fue la correcta aplicación de las mismas y la contradicción que esta tenía con la Normativa Tributaria, debiendo así adoptar una norma mediante la cual, los activos fijos como las maquinarias que son depreciados a 10 años, según las normas tributarias del país, se pudiesen mediante las NIIF depreciar en menos años debido al avance de la tecnología y al uso de las mismas.

Otro reto que se le presentó fue la correcta identificación de sus activos productivos, cuales estaban considerados dentro de la

[5](Resolución No. 06-Q-ICI 001, 2006)*(Anexo 1)*
[6](Resolución No. 08.G. DSC. 010, 2008)*(Anexo 2)*

contabilidadcomoproductivos y cuales estaban completamente depreciados, obtener un valor realizable de los mismos mediante la utilización de los expertos peritos y el ingreso de activos que se encontraban completamente depreciados, sin que esto signifique que los gastos por depreciaciones de estas nuevos valores asignados a un activo completamente depreciado se considerencomo un gasto deducible al Impuesto a la Renta.

Teniendo así que realizar un ajuste en su realidad contablea pesar de que se seguiría manejando de acuerdo a las Normas Tributarias vigentes en nuestro país.

Para el mejor entendimiento del tema que trataremos daremos las siguientes definiciones

1.2 DEFINICIONES

1.2.1 IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a(Bustos, 2007, pág. 23)

El Impuesto a la Renta que tiene su origen en Francia en el año de 1948, fue adoptado en el Ecuador luego de veinte dos años en 1970 y actualmente está vigente en más de 130 países en donde generalmente representa una cuarta parte de la recaudación tributaria a través del servicio de Rentas Internas (SRI), que es en el Ecuador un organismo encargado de efectuar la determinación, recaudación y cobros de los tributos internos se creó a finales de 1997, como un ente de derecho público autonomía administrativa y financiera y dotado de sistemas fortalecidos para atención al contribuyente con herramientas y organismos dotados de sistema fortalecidos y mecanismos mejorados para el control tributario en la determinación y gestión de cobro de los impuestos.

Para poder entender lo que es el Impuesto a la Renta cabe aclarar que lo que es un impuesto y a su vez lo que es renta.

Para (Greco, 2007, pág. 282) impuesto es la "carga exigible por el Estado por medio de un ente de aplicacióncon el fin de atender al bien común y al presupuesto estatal".

Por lo que podemos decir que los impuestos son obligaciones que se tiene con el estado, el cual las hace cumplir mediante un organismo dedicado a la ejecución del mismo, para así poder dar a los ciudadanos del país los servicios que gozan gratuitamente como lo son la educación, salud, etc.

Estos impuestos pueden ser Directos e Indirectos.

Los impuestos directos son los que como su nombre lo indica, gravan directamente a la fuente de riqueza y tiene que ver con el patrimonio y la renta.Los impuestos indirectos son aquellos que gravan indirectamente a la fuente de riqueza,mediante la manifestación indirecta de capacidad económica, es decir en el consumo de riqueza.

Habiendo dado definiciones de lo que es impuesto podemos indicar que la renta es:

> ***Todo ingreso periódico que constituyan utilidades o beneficios que rindan una cosa o actividad y todos los beneficios, utilidades e incrementos de patrimonio que se perciben o devenguen, cualquiera sea su origen, naturaleza o denominación***[7]

Por lo tanto podemos indicar que renta es un ingreso consecutivo o periódico,constituye un ingreso para la persona que lo obtiene y este puede ser en dinero o en especies.

[7](Diccionario Básico Tributario Contable)(Economia es)

Para efectos delImpuesto a la Renta la(Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 1)vigente en nuestro país en su Artículo 2nos indica que considera renta a:

> ***1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y***
>
> ***2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.***

Fuente: http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/c60de473-a167-45d0-b83d-b0505c85bdf5/Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

En el Ecuador la renta son todos los ingresos que se obtienen ya sea de fuente ecuatoriana o los obtenidos por el exterior por parte de personas naturales o sociedades nacionales, ya sea gratuitamente es decir la situación donde intervienen dos partes, donde solo una se beneficia del intercambio de un bien o serviciou oneroso,resultado de una actividad productiva, es decir donde ambas partes se benefician del intercambio de un bien o servicio.

Entonces Impuesto a la Renta es la obligación que tiene todo aquel que obtiene una fuente de riqueza ecuatoriana de pagar al estado un porcentaje establecido de la misma, con el objetivo por parte del estado de utilizar esta contribución para dar al pueblo los servicios gratuitos de los que gozan como educación, salud, servicios básicos.

1.2.1.1Objeto del Impuesto

De acuerdo con la (Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 1), en su artículo 1el objeto del Impuesto a la Rentaes "la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras"

Al decir global nos indica que todos los ingresos obtenidos por cualquier persona están sujeto al Impuesto a la Renta, dependiendo claro está de ciertas circunstancias o casos excepcionales en los que a pesar de ser un ingreso no es objeto del Impuesto a la Renta.

Fuente: http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/c60de473-a167-45d0-b83d-b0505c85bdf5/Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

1.2.1.2Sujetos del Impuesto

La (Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 1) en su artículo 3 y 4 nos indica que hay dos tipos de sujetos del Impuesto a la Renta: el sujeto activo que es "El Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas." Y el sujeto pasivo que son "las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados"

Fuente: http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/c60de473-a167-45d0-b83d-b0505c85bdf5/Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

Estado: Según (Maritain, 1992, pág. 25),el estado "es tan solo una parte del cuerpo político cuyo peculiar objeto es mantener la ley, promover prosperidad común y el orden público y administrar los asuntos público".

Personas Naturales: Según el centro de Estudios Fiscales (Consejo de Estudios Fiscales, 2010), personas naturales: "Son las personas físicas, nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas."

Las personas naturales son individuos que están en capacidad de contraer obligaciones.

El (Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 3)en su artículo 8 nos indica que:

Se entenderá que una persona natural no es residente cuando su estadía en el país no ha superado ciento ochenta y tres (183) días calendario, dentro de un mismo ejercicio económico, contados de manera continua o no.

Fuente:http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/860658f2-d750-487d98077c1436f61856/Reglamento+para+la+Aplicaci%F3n+de+la+Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

El(Servicio de Rentas Internas)también nos indica que una persona natural puede estar:

- obligadas a llevar contabilidad y
- No obligadas a llevar contabilidad.

Se encuentran obligadas a llevar contabilidad todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas y que cumplen con las siguientes condiciones[8]:

1. ***Tener ingresos mayores a $ 100,000, o que***
2. ***Inician con un capital propio[9] mayor a $60,000, o***
3. ***Sus costos y gastos han sido mayores a $80,000.***

Las personas que no están obligadas a llevar contabilidad deben llevar un control de sus ingresos y egresos.

En materia tributaria no cualquier persona natural estáobligado a llevar contabilidad, deben cumplir unos requisitos para que estos estén obligados a realizarla.

Sociedades:

(Consejo de Estudios Fiscales, 2010)Nos indica que:

El término sociedad comprende a todas las instituciones del sector público, a las personas jurídicas bajo control de las Superintendencias de Compañías y de Bancos, las organizaciones

[8] Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, Articulo 37, Quito, 2010.

[9] Capital Propio: Diferencia entre Activos y pasivos que posee el contribuyente. Y que están relacionados con la generación ingresos gravados.

sin fines de lucro, los fideicomisos mercantiles, las sociedades de hecho y cualquier patrimonio independiente del de sus miembros.

En lo referente a las sociedades, estas se originan por la unión de las personas naturales, bajo la consigna de obtener una misma recompensa o cuando se tienen los mismos objetivos, necesitando direccionar los esfuerzos entre varios integrantes, para poder llegar al objetivo de una forma mágil y sin contratiempos.

Él(Servicio de Rentas Internas)nos indica que:

Las Sociedades son personas jurídicas que realizan actividades económicas lícitas amparadas en una figura legal propia. Estas se dividen en privadas y públicas, de acuerdo al documento de creación.
Las Sociedades están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

En la actualidad, una sociedad para que sea considerada como tal y tenga los mismos derechos que una persona natural, ya que en algunos aspectos una sociedad es un ente ficticio, debe registrarse en los organismos competentes en cada país, para poder realizar las transacciones o trámites necesarios para alcanzar sus objetivos.

1.2.1.3Anticipo al Impuesto a la Renta

El anticipo al Impuesto a la Renta es de carácter obligatorio para todo contribuyente, salvo los casos que indica de la Ley de Régimen Tributario artículo 41:

1. ***Las sociedades recién constituidas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año completo de operación efectiva.***

2. ***En el caso de que el proceso productivo de la compañía así lo requiera.***

Fuente:http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/860658f2-d750-487d98077c1436f61856/Reglamento+para+la+Aplicaci%F3n+de+la+Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

El anticipo al Impuesto a la Renta según el(Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, 2010)y (Ley de Régimen Tributario Interno, 2010) en su artículo 41, nos indica dos formas para determinar el anticipo, de acuerdo al tipo de contribuyente que vaya a realizar el cálculo para su posterior cancelación:

Fórmula 1: Para personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad, empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos (en cualquier modalidad contractual)"Una suma equivalente al 50% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta que les hayan sido practicadas en el mismo"(Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 26) Art. 41

Fórmula2: Para el resto de contribuyentes (personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades)(Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 26) Art. 41

Fuente:http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/c60de473-a167-45d0-b83d-b0505c85bdf5/Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

Tabla 1.1
Fórmula N° 2: Cálculo de Anticipo a Impuesto a la Renta

Patrimonio Total	**0.2%**
(+)Total Costos Y gastos Deducibles a Impuesto a la Renta	0.2%
(+) Activo Total	0.4%
(+) Ingresos Gravables	0.4%

Fuente:(Ley de Régimen Tributario Interno, pág. 26) Art. 41
Elaborado por: Los autores

A continuación se procederá a explicar que cuentas del balance se deben incluir y cuales no para el correcto uso de la fórmula anterior.(Ley de Régimen Tributario Interno, pág. 26) Art. 41

• El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.(Ley de Régimen Tributario Interno, pág. 26) Art. 41

En este rubro se incluyen las partidas como:

1. Capital suscrito y pagado
2. Aportes para futuras capitalizaciones
3. Reservas
4. Resultados acumulados

No se considerarán las acciones no pagadas, de igual manera las pérdidas del ejercicio.

• El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta.(Ley de Régimen Tributario Interno, pág. 26) Art. 41

En esta parte se incluirán rubros como: Gastos de nómina, provisióncuentas incobrables, gastos por suministros de oficina,

mantenimientos, reparaciones, depreciaciones, amortizaciones, impuestos y contribuciones, que genere el negocio, gastos legales, publicidad, gastos de gestión. Siempre y cuando estos rubros cumplan con las disposiciones en la norma tributaria para que sean deducibles.

• El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, (Ley de Régimen Tributario Interno, pág. 26) Art. 41

En este rubro se incluirán:

1. Activos Corrientes: Caja, Bancos, Caja chica, Inventarios de materia prima, Insumos, etc.
2. Activos fijos: Propiedad, Planta y equipo
3. Activos diferidos: Gastos de Constitución, etc.
4. Activos No corrientes (A largo Plazo): Inversiones, Cuentas por cobrar a largo Plazo.

Sin embargo se deberá realizar los siguientes ajustes:

1. Las sociedades no incluirán ninguna cuenta por cobrar, a excepción de aquellas que sean con relacionadas
2. En el caso de los Bancos no incluirán los activos monetarios
3. En el caso de que dentro del activo conste un leasing, este también debe deducirse del rubro ya que será utilizado por la empresa arrendadora.

• El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la Renta.(Ley de Régimen Tributario Interno, pág. 26) Art. 41

En este rubro no se incluyen todos aquellos ingresos que la LORTI exonera del Impuesto a la Renta en su artículo 9.

1.2.1.4 Formas de pago del anticipo al Impuesto a la Renta

El anticipo al Impuesto a la Rentade acuerdo al artículo 77 del (Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 46), se deben pagar de la siguiente manera:

Tabla 1.2
Fechas de Pago de anticipo a Impuesto a la Renta

CUOTAS	MES EN QUE SE ABONA/CANCELA
Primera cuota (50% del anticipo).	JULIO
Segunda cuota (50% del anticipo).	SEPTIEMBRE
Tercera Cuota o Pago definitivo	ABRIL

Fuente:(Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 46)
Elaborado por: Los autores

Los abonos se pagan de acuerdo al noveno dígito del Ruc de la compañía(*Anexo 3**)***, por Ejemplo:

El noveno dígito del ruc de la compañía "LA TESIS" es "9", por lo que se debería cancelar la primera cuota del anticipo al Impuesto a la Renta del año 2011 (calculado con datos del último ejercicio, es decir el 2010) hasta el 26 de julio del 2011, la segunda cuota hasta el 26 de Septiembre del 2011 y la cuota final o la liquidación final del Impuesto a la Renta en la declaración del mes de Abril del 2012, cuando se presente el ejercicio fiscal 2011 ya cerrado.

1.2.1.5 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

El Impuesto a la Renta se calcula sobre la utilidad tributaria. Por supuesto cabe aclarar que la utilidad o pérdida contable no es igual a la utilidad o pérdida tributaria, por ejemplo:

Se podría decir que contablemente una compañía tiene pérdida, razón por la cual no pagaría impuesto, ya que no hay ingresos, sobre los cuales tiene la obligación de tributar.

Pero debido a que la utilidad contable está sujeta a la conciliación tributaria, la que consiste en la transformación de la utilidad o pérdida contable a utilidad o perdida tributaria, puede darse el caso de que un sujeto pasivo a pesar de tener una utilidad contable no genere una utilidad tributaria o viceversa.

De acuerdo con el (Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 31)en su artículo 46 nos indica que factores si toman en cuenta en el momento de transformar la utilidad contable a tributaria:

A la Utilidad Contable se le realizara los siguientes ajustes:

(-) Participación de Trabajadores
(-) Ingresos exentos o no gravados
(+) Gastos no deducibles (incluyendo los del exterior en el caso de existir)
(+) Gastos incurridos para generación de Ingresos exentos
(+) 15% de los Ingresos Exentos
(-) Amortización de pérdidas de años anteriores
(-) Cualquier otra deducción a la que tenga derecho el contribuyente.

1.2.1.5.1 Participación de utilidades

La participación de utilidades de acuerdo al (Código de Trabajo, 2011)en su artículo 94 indica que el empleador deberá reconocer el 15% de participación sobre las utilidades del período, las cuales se distribuyen 10% para los trabajadores de la empresa y el 5% para las cargas familiares de los trabajadores de la compañía. Se entiende por carga al cónyuge o conviviente o unión de hecho, hijos menores de edad o minusválidos de cualquier edad.

1.2.1.5.2Ingresos Exentos

El (Código Tributario, 2010, pág. 7)es su Artículo 31 nos indica que exención o exoneración es "la exclusión o la dispensa legal de la obligación tributaria, establecida por razones de orden público, económico o social."

A modo general están exentos aquellos ingresos obtenidos por concepto de dividendos, los que generan las empresas del estado y las compañías sin fines de lucro y demás casos que lo indique las leyes y reglamentos a aplicarse en estos casos, como la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 9.

Pueden visitar el siguiente link y revisar el artículo indicado: http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/c60de473-a167-45d0-b83d-b0505c85bdf5/Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

1.2.1.5.3Deducciones

En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto, se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de

obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

Para que un gasto sea deducible debe estar también debidamente soportado por un comprobante de venta autorizado por el Servicio de Rentas Internas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.

En el artículo 18 del (Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos complementarios, 2010)nos indican cuales son los requisitos pre impresos que deben tener los comprobantes de venta, entre los cuales se encuentran, la autorización del SRI la cual corresponde a un número de 11 dígitos, el RUC de la compañía, autorización de impresión de la imprenta que realizo la impresión de la factura, nombre de la compañía, dirección, teléfono, Fecha de caducidad del documento.

Lo anterior mencionado en cuanto a requisitos pre impresos de Comprobantes de Venta, también cabe recalcar que para que un gasto sea deducible, el comprobante de venta deberá estar correctamente llenado, es decir, el nombre de la compañía escrito correctamente al igual que el RUC, la fecha de emisión no puede ser en ningún caso superior a la fecha de caducidad del comprobantes, tampoco deberá tener tachones, errores o enmendaduras.

En particular se aplicarán las siguientes deducciones citadas en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Pueden visitar el siguiente link y revisar el artículo indicado:http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/c60de473-a167-45d0-b83d-b0505c85bdf5/Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

1.2.2 COSTO HISTÓRICO

Según (Greco, 2007, pág. 159) costo histórico es: "Valor de origen de un bien o servicio"

Para (Toro, 2007, pág. 13)es: "Sencillamente el valor que figura en los libros de contabilidad, el cual en muchos casos es igual al valor de adquisición del activo, menos la depreciación acumulada"

Tomando en cuenta los conceptos anteriormente citados, podemos decir que el costo histórico es el valor al que se compra un bien, sumando los gastos que sean de carácter relevante para los mismos, para después con ese valor proceder a calcular la depreciación del mismo.

1.2.3 CONTABILIDAD

Tamayo y Escobar (2008) nos indica que:

La contabilidad es un instrumento, que permite conocer, el estado de la empresa a través de la contabilidad de una empresa, se recibe información sobre su patrimonio, los mecanismos de financiación que utiliza y el resultado de su actividad, datos que pueden utilizarse, para tomar decisiones de gestión y política empresarial.

Por lo que podemos decir que la contabilidad es un medio por el cual una persona interesada se ilustra sobre el estado de la compañía para así poder tomar decisiones.

1.2.4VALOR RAZONABLE

La (Norma Internacional de Información Financiera 13)define el valor razonable como:

El precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad.

Por lo que podemos definir al valor razonable como el precio al que una personaestá dispuesta a pagar y la otra a recibir a cambio de un bien de acuerdo a las condiciones del mercado.

1.2.5VALOR NETO REALIZABLE

Según la (NIC 2: Inventarios)valor Neto realizable es: "El precio estimado de venta de un bien en el curso normal de sus operaciones menos los costos estimados para terminar la producción y los necesarios para llevar acabo su venta"

1.2.6 ACTIVOS

Según (Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera NIC)los activos son: "recursos que la empresa controla, como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera que fluyan para la empresa, beneficios económicos y futuros"

Los activos son los recursos es decir bienes Ej.: un edificio, un carro, un terreno, así como los derechos que tiene la compañía, como las cuentas por cobrar a sus clientes.

Activo Corriente:Activo corriente es el activo líquido o de fácil conversión en dinero a la fecha del cierre del ejercicio.

Activo no Corriente:Activos no corriente son aquellos que se convertirán en efectivo en períodos superiores al de un ejercicio económico normal.

1.2.6.1Activo Tangible

Según (López J. , 2005, pág. 7): **"**Se refiere a aquellos bienes que pueden palparse, tocarse y verse físicamente y que forman el activo fijo."

Los activos tangibles son aquellos que físicamente son de fácil reconocimiento Ejemplo: Un carro

1.2.6.2 Activo Intangible

Según (López J. , 2005, pág. 7)es: "Son aquellos activos que no pueden verse, y tocarse fijamente, pero que tienen un valor. Ejemplo:Crédito mercantil, patentes, marcas, concesiones, franquicias"

Son aquellos activos que a simple vista no se pueden tocar, o palpar pero si tiene un valor.

1.2.6.3Activos Financieros

Los activos financieros son instrumentos (bonos, acciones) que emite una compañía con el objeto de financiar su actividad económica, obligándose a la vez con los terceros que los posean.

Las características de los activos financieros son:

1. Liquidez a corto plazo sin que este disminuya su valor por factores externos.

2. Rentable, es decir se obtiene una compensación por la adquisición del activo
3. Riesgo.

Los activos financieros a su vez se clasifican en:

Activos de renta variable: Son aquellos cuyo pago de renta futura dependen del resultado de la actividad que se financia.

Activos de renta fija: Son aquellos cuyos pagos ya se establecieron de forma anticipada al momento de adquirir el activo financiero.

1.2.7 IMPUESTO DIFERIDO

Según (Flórez, 2011): "El impuesto diferido se origina debido a las diferencias temporarias que se tienen en cuanto al cálculo de un impuesto."

Esto quiere decir que con las normativas tributarias se calcula un valor de impuesto, bajo las normativas internacionales (NIIF) se calcula otro valor de impuesto.

1.2.7.1 Diferencias Temporarias y Permanentes

Según (Flórez, 2011) en referencia a las diferencia entre lo fiscal y lo contable: "Las diferencias permanentes son las que se originan entre lo fiscal y lo contable pero que no tienen modificación o compensación"

Un ejemplo dado por Flórezson los ingresos No gravables de Impuesto a la Renta, este se considera como un ingreso, sin embargo se disminuye de la

base para el cálculo del Impuesto a la Renta y en los periodos futuros no va a tener ninguna incidencia o reingreso a la base de cálculo.

También indicó: "Las diferencias temporarias son las que originan los pasivos y activos al momento de aplicar distintas reglas, pero que con el transcurso del tiempo tienen su compensación"

Un claro ejemplo para Flórez son las depreciaciones de los activos fijos, en este caso podríamos decir que la Normativa Tributaria tiende a depreciar de formas más lenta que la normativa contable, generando así una diferencia temporaria, es decir que al final del período de la vida útil se obtendrá el mismo resultado.

1.2.8 ACTIVO Y PASIVO DIFERIDO

El activo diferido según (Flórez, www.youtube.com, 2012) se origina debido a: "Que tributariamente se paga un impuesto de forma anticipada pero todavía no es un gasto contable"

El pasivo diferido según (Flórez, www.youtube.com, 2012) se origina debido a:"que se pagará en un futuro a la administración tributaria un impuesto, que ya fue reconocido en la contabilidad como un gasto"

Por lo que en conclusión el activo y pasivo diferido se originan por las diferencias temporarias que se ocasionan debido a que las Normativas Tributarias del Ecuador no coinciden con la forma de registro de las NIIF.

Es decir en algunas ocasiones se anticipará el impuesto ya que al momento de realizar el cálculo del impuesto (tributariamente) es mayor al cálculo realizado contablemente (Normativa Internacional-NIIF).

Y en otras ocasiones se retendrá el pago del impuesto debido a que al momento de realizar el respectivo cálculo del impuesto (tributariamente) es inferior al cálculo realizado contablemente (Normativa Internacional-NIIF)

1.2.9 AMORTIZACIÓN

Según (López J. , 2005, pág. 11)es: **"**Extinción gradual que sufre un activo diferido por el uso o transcurso del tiempo, llevándose la cantidad extinguida a gastos de la empresa."

La amortización la podemos definir como una especie de depreciación que se realiza para los gastos de constitución y pagos anticipados que tiene la compañía cuando estos significan desembolso de grandes cantidades de dinero que de enviarlos completamente al gasto generaría pérdidas recurrentes y fuertes.

1.2.10 CAJA

Según (López J. , 2005, pág. 30)**"**Es una cuenta o partida que sirve, para registrar las entradas y salidas de efectivo o valores que representan dinero fácilmente realizable."

La cuenta de caja es aquella en la que se registra el movimiento del dinero.

1.2.11 COMPRAS

Según (Mercado, 2006, pág. 14), a las compras se las define de la siguiente manera:"Adquirir bienes y servicios de calidad adecuada,

en el momento y al precio adecuado y del proveedor más apropiado."

Compras se la puede definir como la adquisición de bienes y servicios a un precio acordado entre un proveedor y un comprador en un mercado.

1.2.12 BANCOS

Según (López J. , 2005, pág. 25)son: "Instituciones que realiza una o más operaciones de banca."

En términos contables bancos es la cuenta en la que se registran el dinero que la compañía tiene en las distintas instituciones financieras

1.2.13 DEPRECIACIÓN

Según (López J. , 2005, pág. 13)**"**Es la asignación sistemática del costo de un activo de un activo de capital durante determinado tiempo, para fines de declaración financiera, fiscal o ambas."

Podemos definir la depreciación como el medio que se utiliza para asignar de una forma ordenada los gastos que genera un activo producto para la compañía.

1.2.13.1 Método Lineal

Según (Van Horne & Wachowics, 2003, pág. 19)"Es aquel que permite la distribución equitativa de los gastos durante la vida depreciable de los activos."

La depreciación lineal es un método mediante el cual se asigna un

costo igual a los años de vida útil del activo, para fines de calcular la base para el pago de impuestos a la compañía.

La fórmula utilizada para hallar la depreciación anual mediante este método es:

$$\frac{\text{Costo del Activo}}{\text{Vida útil}}$$

1.2.13.2 Método de Suma de los Dígitos

Este es un método de depreciación acelerada, la cual como su nombre lo indica consiste en depreciar en un mayor porcentaje los primeros años de la vida útil del bien y luego debido al transcurso de los años se va depreciando en una menor porción.

La fórmula utilizada para hallar la depreciación anual es:

$$\frac{\text{Año Vida Útil}}{\text{Suma de Dígitos}} \times \text{Valor de activos}$$

1.2.14 DEVOLUCIONES EN COMPRAS

Las devoluciones en compras, son la entrega por parte del comprador al vendedor, de un objeto vendido con anterioridad, para que el vendedor disponga a reponerlo o entregar el dinero dado por el bien.

En términos contables la devolución en compra es el reverso de la salida de un inventario.

1.2.15 GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

Los gastos deducibles son aquellos desembolsos que se utilizan para aumentar la productividad o rentabilidad de la empresa. Tomando en cuenta, esto son gastos no deducibles en los que incurre la compañía, pero no para la compra o mejoramiento de instrumentos o medios, mediante los cuales se producen ingresos para la compañía.

1.2.16 INVENTARIO INICIAL

Según (Cuevas, 2004, pág. 57)"Es el valor total de la mercancía que se encuentra en la compañía al iniciar el periodo."

Podemos definir al Inventario Inicial como su nombre lo indica al número de ítems y al valor en moneda que consta en libros al inicio del ejercicio económico. El Inventario Final de un período es el inicial del siguiente.

1.2.17 INVENTARIO PERIÓDICO

Según (Granados, Latorre, & Ramirez, 2006, pág. 64)

Es la relación valorada y detallada, en un tiempo determinado y según la facturación archivada en la cual va los datos de compras, ventas, devoluciones en compras, descuentos en compras, descuentos en ventas y los demás datos que se refiere la cuenta.

1.2.18 MUEBLES DE OFICINA

Según (López A. , 2003, pág. 153)"Es la cuenta a través de la cual se manejan los muebles y accesorios que la entidad requiere para cumplir su objetivo. Tal es el caso de escritorios, sillas, libreros, archiveros, etc."

Los muebles de oficinas en términos contables, son aquellos bienes adquiridos por la compañía, que sirven como su nombre lo indica para amoblar una oficina para el funcionamiento de la misma.

1.2.19 PASIVOS

Según el (Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera NIC)los pasivos son:"obligaciones presentes de la empresa que surgen de eventos pasados y de los cuales se espera que fluyan para la empresa, beneficios económicos y futuros."

Los pasivos los podemos definir como las obligaciones que tiene la empresa con otras entidades ya sean estas proveedores, bancos, el estado así como con sus empleados.

1.2.20 PROVISIONES

En la (NIC 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, 2010, pág. 17) se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se las puede definir como el monto, que una compañía define, para cubrir una futura situación que genera incertidumbre.

1.2.21INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La investigación de campo según (Eyssautier, 2006, pág. 96) es: "aquella en la que el mismo objeto de estudio sirve como fuente de información para el investigador, el cual recoge directamente los datos de las conductas observadas."

Para (Moreno, 1987, pág. 42)

En la investigación de campo, si se trata de recabar datos, se recurre directamente a las personas que lo tienen, si se trata de probar la efectividad de un método o material se ponen en práctica y se registran en forma sistemática los resultados los resultados que se van observando

La investigación de campo es aquella en la que los datos se los consigue recurriendo directamente a las personas que tienen la información.

1.2.22INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Según (Malhotra, Dávila, & Treviño, 2004, pág. 137)la investigación cuantitativa:"… busca cuantificar los datos y en general aplica algún tipo de análisis estadístico."

Esta investigación se centra principalmente en análisis numérico y estadístico estudiando así las diferentes tendencias de un objeto de estudio específico.

1.2.23 POBLACIÓN

Según (Rodríguez, 2005, pág. 80) la población es:"el conjunto de mediciones que se pueden efectuar sobre una característica común de un grupo de seres u objetos"

Además indicó que:"Población es la totalidad de un fenómeno de estudio que tienen una determinada característica el cual está adscrito a un estudio o investigación"

La población es el conjunto de individuos a los que se va a analizar para realizar la investigación.

1.2.24 MUESTRA

(Tamayo, 2004, pág. 176)Nos indica que la muestra:

> ***se determina a partir de la población cuantificada, cuando no es posible medir cada una de las entidades de la población… la muestra descansa en el principio de que las partes representan el todo y por lo tanto representan las características que definen a la población que fue extraída***

La muestra, es simplemente una parte de la población que se escoge al azar, para poder realizar un análisisestadístico cuando la población es demasiado extensa y significaría una inversión mayor de recursos y tiempo.

1.2.25 CUESTIONARIO

Un cuestionario de acuerdo a (García, 2002, pág. 29) es "Un sistema de preguntas racionales, ordenadas de forma coherente, tanto desde el punto de vista lógico como psicológico, explicadas en lenguaje simple y sencillo"

Una de las características del cuestionario según García son "las preguntas claras y concretas presentadas en un orden rígido y lógico"

1.2.26RÉGIMEN SUSPENSIVO DE PAGO A TRIBUTOS

El régimen suspensivo de pago a tributos de acuerdo a (Universidad del Pacífico, 2003, pág. 120)es aquel mediante el cual se permite la salida del país de mercancías nacionales o nacionalizadas para ser usadas en el extranjero y luego de ser utilizadas se importen nuevamente sin ningún tipo

de modificación más la que se causa debido al uso, es decir la depreciación del bien

1.2.27EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Según la (NIC 7: Estados de Flujos de Efectivo) en su párrafo 7 nosindica que los efectivos y sus equivalentes, son aquellos recursos de alta liquidez que sirven para cumplir con obligaciones a corto plazo o para propósitos de inversión.

En cuanto a las inversiones, para que estas sean consideradas como equivalentes a efectivo, deben de ser a corto plazo, es decir convertibles a efectivo rápidamente y con un riesgo mínimo poco significativo de cambios en su valor (menor de tres meses)

1.2.28 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las Normas Internacionales de Información Financiera son un conjunto de normas que fueron acogidas por nuestro país, con el objetivo de que nuestros balances puedan ser entendidos en cualquier parte del mundo y a su vez como se hablaría en un mismo lenguaje contable, permitir que a potenciales inversionistas les resulte más fácil la toma de decisiones.

En la actualidad las NIIF publicadas en su página oficial (http://www.ifrs.org) son:

1. NIIF1: Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de InformaciónFinanciera.
2. NIIF2: Pagos Basados en Acciones.
3. NIIF 3: Combinaciones de Empresas.

4. NIIF 4: Contratos de Seguros.
5. NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
6. NIIF 6: Exploración y Evaluación de Recursos minerales
7. NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a revelar
8. NIIF 8: Segmentos de Operación
9. NIIF 9: Instrumentos Financieros
10. NIIF 10: Estados Financieros Consolidados
11. NIIF 11: Acuerdos Conjuntos
12. NIIF 12: Información a revelar sobre participantes en otras entidades
13. NIIF 13: Medición del Valor Razonable

1.2.29 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedades, Planta y Equipo, es parte del activo no corriente, los cuales cumplen con ciertos requisitos o circunstancias, para que sea considerado como tal, entre ellos:

1. Que influya a la generación de ingresos de la compañía
2. Que se utilice durante más de un período económico (por ser no corriente)

1.3PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

¿Qué efectos tienen los activos y su transformación a gasto en el ámbito tributario para el pago de anticipo a Impuesto a la Renta y del Impuesto a la Renta durante el período 2010 - 2011? Caso: compañía INDUSTRIAS UNIDAS.

¿Cómo afecta en la parte tributaria la propiedad, planta y equipo completamente depreciada y reingresada bajo NIIF?

¿Las políticas de reconocimiento inciden en el cálculo del impuesto la renta en la compañía Industrias Unidas?

1.4HIPÓTESIS

- La falta de concientización sobre la importancia que tienen los activos en el cálculo de la base para el Impuesto a la Renta ocasiona incumplimientos de las leyes y políticas establecidas a pesar de conocerlas.
- La falta de interés en aplicar las normas y políticas de la empresa ocasiona una serie de errores en la contabilización de los activos como la subvaluación de activos o sobrevaloración de gastos.
- La falta de un modelo de control de activos que permita integrar los activos completamente depreciados o desechar aquellos que ya deben ser eliminados ocasionan un Impuesto a la Renta irreal.
- El diseño de un criterio para identificar la propiedad planta y equipo permitirá que la compañía pague un impuesto a la renta real y de manera concordante con su situación financiera.

Las variables de investigación

Variable Independiente

La variable independiente del tema de estudio es la siguiente:

- Implementación de las Normas Internacionales de información financiera.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera es una variable independiente, ya que su aplicación de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, es la causa de la existencia del objeto de estudio de la investigación.

- Políticas de activación de Activos Fijos

Las políticas de activación de activos fijos en conjunto con la implementación de las NIIF,sonconsideradas también, como una variable independiente, ya que su existencia también influyó en la creación del objeto de estudio.

Variable Dependiente

- Pago de anticipo de Impuesto a la Renta, pago de Impuesto a la Renta.

El pago del anticipo de Impuesto a la Rentay el pago total del mismo sería la consecuencia de las variables independientes mencionadas con anterioridad, es decir, el objeto de estudio de la investigación,está ligado a la Implementación de la NIIF y a las políticas de Activación de Activos fijos.

CAPITULO 2

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Los autores como parte del análisis que se realizó, para conocer los distintos escenariosque se forman al efectuar el cálculo del anticipo al Impuesto a la Renta y el pago del mismo, se utilizó un estudio cronológico (histórico), para tener el conocimiento de la evolución y desarrollo, para así revelar su desenvolvimiento y patrones fundamentales, lo que facilitará la comprensión de lo expuesto con anterioridad.

De igual manera se efectuó la demostración de las variaciones que se presentarán de un año a otro en el pago del Impuesto a la Renta y su tratamiento contable como consecuencia de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en relación a las normas tributarias utilizadas por la empresa objeto delpresente estudio en períodos anteriores.

Para esto la compañía INDUSTRIAS UNIDAS nos proporcionó los balances necesarios para realizar el presenteanálisis, aclarando por supuesto que los valores que se mostraron en esta investigación por motivos de seguridad y políticas de la compañía, se han ajustado a una escala inferior.

Se seleccionó como herramienta para la presente investigación, la encuesta, debido a que a través de ella podemos recopilar datos sin alterar las circunstancias en las que se desarrolla el objeto de estudio y de esta manera lograr demostrar de forma cuantitativa lo explicado con anterioridad.

Adicionalmente, la investigación ha sido diseñada para ser realizada en el lugar, se deberá entrevistar al Ing. Harold Rodríguez y al personal contable de la compañía, con la finalidad de obtener los datos necesarios, para realizar el respectivo análisis.

2.2MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad de la investigación utilizada fue descriptiva, explicativa, predictiva, objetiva, critico-analítica y de campo, para así obtener conclusiones y poder dar a la compañía una solución aceptable al objeto de estudio.

La presente investigación es descriptiva ya que se han descrito los distintos factores que intervienen en el objeto de estudio de la presente investigación.

Es explicativa ya que se ha explicado a partir de información teórica las razones por las que existe el objeto de estudio de la presente investigación.

Es predictiva ya que ha buscado mediante la aplicación de nuevas variantes predecir el comportamiento del objeto de estudio.

Es objetiva debido a que la presente investigación se ha tratado con total parcialidad para sí poder tener información real, que nos ayude a establecer

patrones de variación en el objeto de estudio y así poder obtener una solución aceptable y aplicable a dicha situación.

Es de campo, debido a que hemos tenido que trasladarnos a las oficinas de INDUSTRIAS UNIDAS para realizar la investigación y bibliográfica ya que también hemos consultado libros, artículos y demás información impresa y de internet.

2.3TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es cuantitativa, ya que mide en términos monetarios las diferencias y variaciones que genera, al realizar el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, relacionándose de esta manera con las variables de estudio.

2.4POBLACIÓN

La población objeto de estudio fueron: los empleados contables, supervisores y operarios de la compañía INDUSTRIAS UNIDAS ubicada en la Avenida Juan TancaMarengo Km 4 ½.

2.5MUESTRA

Es necesario indicar que la muestra se utiliza cuando la población, una vez cuantificada, es demasiado extensa.

En la presente investigación no se procediócon la muestra, debido a que la población es pequeña y se procedió a realizar la encuesta a toda la población.

2.6OPERALIZACIÓN DE VARIABLES

La operalización de las variables consiste en demostrar cuales son los indicadores o consecuencias de las variables que tiene este tema de investigación

Mediante la operalización de las variables,se demostró,cuáles son las dependientes e independientes que tiene el presente tema de investigación,así como las consecuencias o indicadores de los mismos.

Las variables de la investigación son:

Variable Dependiente: Aplicación de Normas, reconocimiento de Activos
Variable independiente: Pago de anticipo al Impuesto a la Renta y liquidación del mismo

Tabla 2.1
Operalización de las Variables

VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	DIMENSIONES O CATEGORIAS	INDICADOR
Implementación de las Normas Internacionales de información financiera.	Independiente	Aplicaciones de Normas	En base al monto de sus activos, se aplicaría las NIIF
Políticas de activación de Activos Fijos	Independiente	Reconocimiento de activos	Política de activación de bienes mayores a $ 3,000
Pago de anticipo de Impuesto a la Renta, pago de Impuesto a la Renta.	Dependiente	Impuestos	Determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno mediante dos fórmulas.

Fuente: Investigación de Mercado, (Ley de Régimen Tributario Interno, 2010)
Elaborado por: Los autores

2.7 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Se realizó la técnica de investigación de *la encuesta* a las personas encargadas de los activos,mediante un cuestionario de preguntas, cuyo contenido se aplicó al personal a entrevistar.

Las ventajas que tuvimos los autores al utilizar el cuestionario, es que no se necesita un conocimiento científico o técnico de cómo llevar a cabo la aplicación de uno, por el orden lógico se puede establecer algún tipo de incorcondancias entre una pregunta y otra, el tiempo utilizado es inferior y con la actual tecnología es fácil enviarlos por internet y hacer que lo contesten por esta vía.

Además de los cuestionarios, se utilizaron información obtenidas de las páginas WEB, para proceder a establecer las variables que determinan el monto del mismo, en conjunto con el cuestionario que se realizó referente a los activos y su forma de reconocimiento y activación.

2.8 ALCANCES Y LIMITACIONES

2.8.1 ALCANCES

El presente estudio se realizó en INDUSTRIAS UNIDAS ubicada en Avenida Juan Tanca Marengo Km 4 ½ entrando por Coca Cola y se analizaron los aspectos que inciden en la determinación de la bases para el pago del anticipo al Impuesto a la Renta.

2.8.2 LIMITACIONES

Las limitaciones que se tuvieron en la presente investigaciones fueron:

- Disponibilidad de tiempo de las personas para realizar las encuestas necesarias en la presente investigación.
- Acceso parcial a cierto tipo de información.

2.9RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para que el resultado de la investigación sea confiable y veraz, es necesario que estacumpla con requisitos como ser: verdadera, confiable y analítica, por lo que es de suma importancia las preguntas que se realizaron, ya quedeben ser de fácil compresión para el encuestador.Los datos de la encuesta fueronrecogidos de manera personal por el encuestador, debido a que uno de los autores tiene relación directa con la compañía objeto del presente estudio.

Se recurrió al personal de contabilidad, los cuales son encargados para darnos información adecuada del tema y al personal administrativo (operarios) para saber cuan eficaz son los sistemas de comunicación en la compañía.

2.10PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Se realizó al personal contable de la compañía el siguiente cuestionario detallado en *Anexo 4*

CAPITULO 3

ANÁLISIS DE DATOS

3.1TABULACIÓN, ANÁLISIS, PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A continuación mostraremos una serie de gráficos y tablas con la recolección de la información recopilada mediante las encuestas realizadas al personal contable y operarios de la compañía Industrias Unidas.

La encuesta se realizó en la Avenida Juan Tanca Marengo Km 4 ½,a 6 empleados de Industrias Unidas de la planta antes mencionada. De los cuales 2 son del departamento contable, 2 son supervisores y 2 son obreros.

Cabe recalcar que los supervisores y obreros son personas que no tienen bases contables, además de realizar su trabajo de forma rustica, no tienen accesos a tecnologías, debido a su trabajo de planta, con excepción de los supervisores que suelen cargar una laptop, que en muchas circunstancias por la comodidad de los mismos no la utilizan.

Los resultados que se obtuvieron al aplicar la misma son una clara muestra de la centralización y falta de comunicación en los procesos administrativos que influyen en los saldos contables de la compañía.

Pregunta 1

¿Existen controles adecuados, sobre las entradas de dinero diarias?

Objetivo: Reconocer la existencia de controles adecuados en entrada y salida de dinero en la Compañía.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	2	100,00%
2	No	0	0,00%
Total		2	100.00%

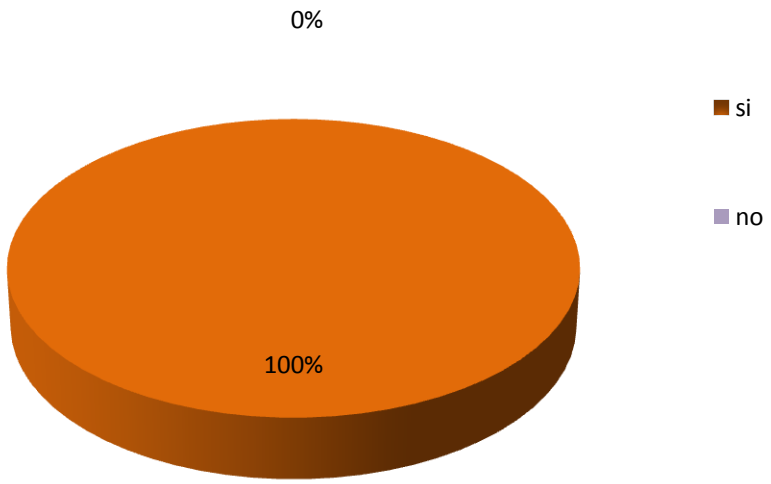

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: el 100% del personal encuestado respondió que si hay control sobre entrada y salida de dinero diarias.

Pregunta 2

¿Se deposita integra e inmediatamente la cobranza?

Objetivo: Identificar si se deposita integra e inmediatamente la cobranza

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	2	100,00%
2	No	0	0,00%
Total		2	100,00%

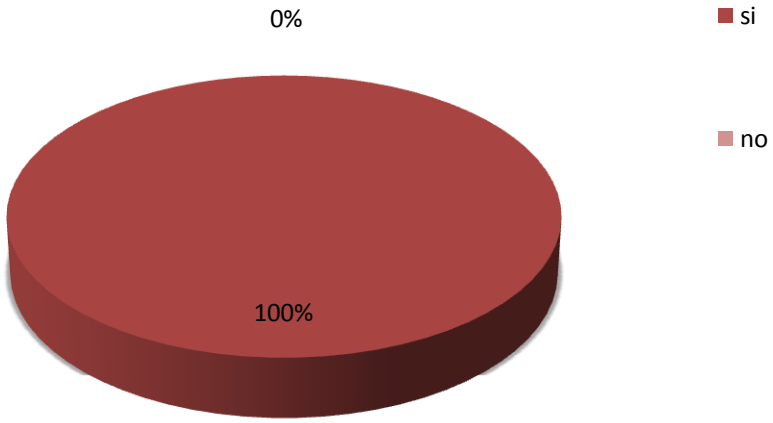

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: EL 100% del personal encuestado respondió sí, es decir se deposita integra e inmediatamente la cobranza.

Pregunta 3

¿Existe autorización previa para la salida de dinero?

Objetivo: Distinguir el control adecuado en la autorización previa para la salida de dinero.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	si	1	50,00%
2	no	0	0,00%
3	desconoce	1	50,00%
Total		2	100.00%

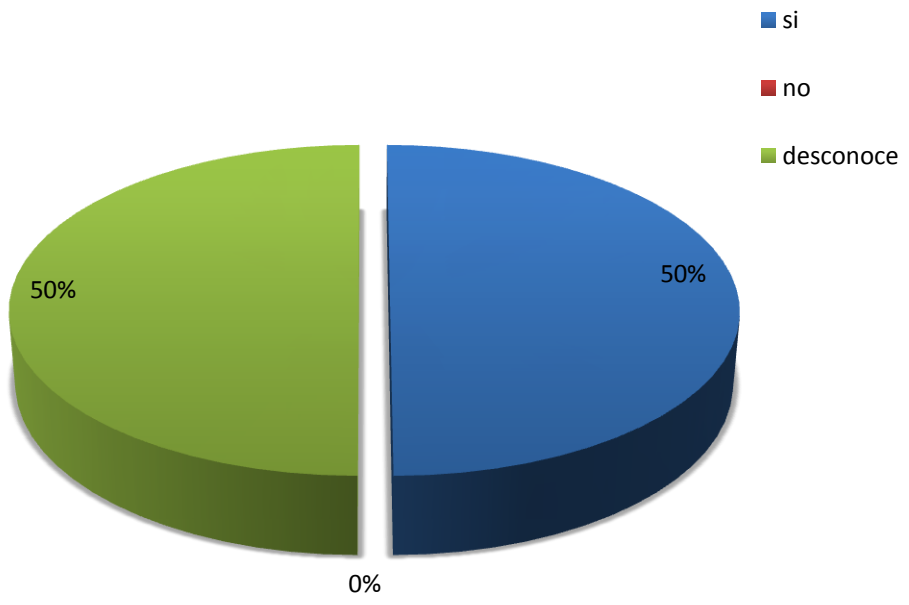

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 50% del personal respondió si a la autorización de dinero, y el 50% respondió que desconoce la autorización previa para la salida de dinero

Pregunta 4

¿Hay una segregación adecuada de las funciones de autorización, adquisición, venta, custodia, cobranza y tesorería?

Objetivo: Definir si existe una adecuada función de autorización, adquisición, venta, custodia, cobranza y tesorería en la Compañía.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	si	2	100,00%
2	no	0	0,00%
total		2	100,00%

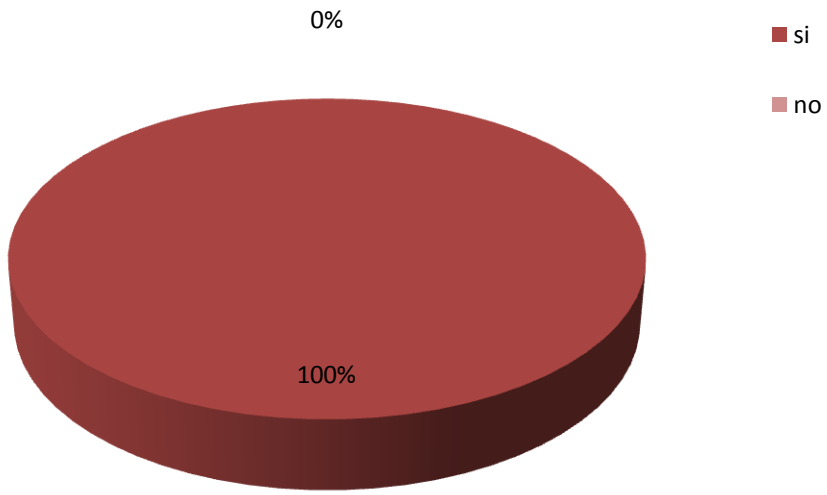

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 100%, del personal encuestado respondió que sí. Hay una segregación adecuada de funciones de venta, custodia, cobranza y tesorería

Pregunta 5

¿Se practican arqueos periódicos de efectivo y conciliaciones bancarias?

Objetivo: Definir la aplicación de las funciones de arqueos periódicos de efectivo y realizaciones adecuadas en las conciliaciones bancarias de la Compañía.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	si	2	100,00%
2	no	0	0,00%
Total		2	100,00%

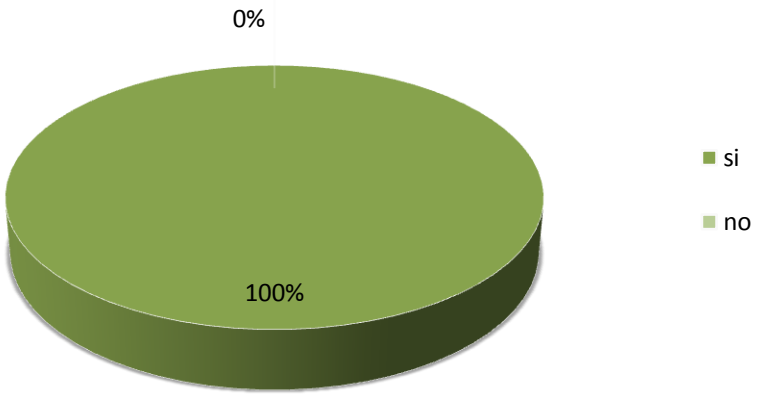

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 100% del personal encuestado respondió que si practican arqueos periódicos de efectivo y conciliaciones bancarias, caso Industrias Unidas.

Pregunta 6

¿Existe una vigilancia constante y efectiva sobre vencimientos de cobranza?

Objetivo: Identificar un adecuado control y vigilancia constante sobre los vencimientos de cobranzas en la Compañía.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	si	1	50,00%
2	no	0	0,00%
3	desconoce	1	50,00%
Total		2	100.00%

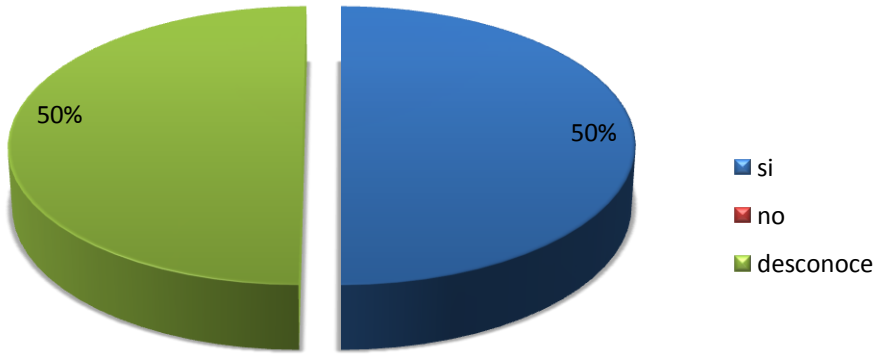

0%

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El personal encuestado respondió que sí existe una vigilancia constante y efectiva sobre vencimientos de cobranza

Pregunta 7

¿Se concilian periódicamente los auxiliares y la cuenta mayor?

Objetivo: Investigar si se concilian periódicamente los auxiliares y la cuenta mayor de las cuentas por cobrar

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	2	100,00%
2	No	0	0,00%
Total		2	100,00%

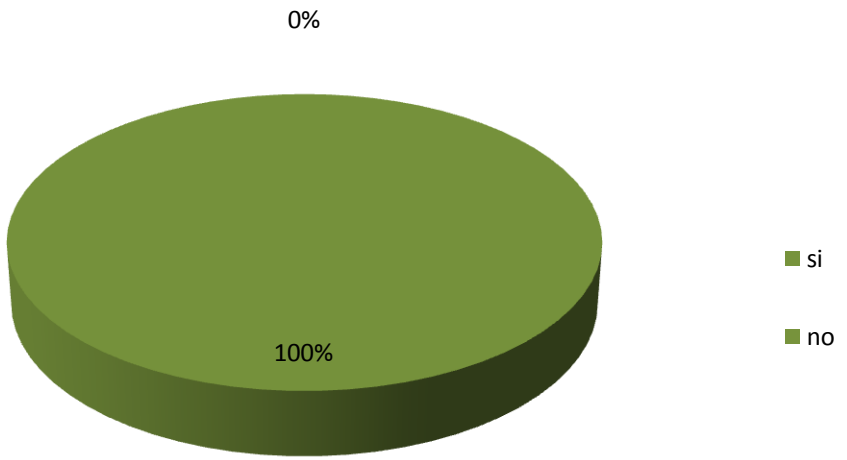

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 100% manifestó que si se concilian periódicamente los auxiliares y la cuenta mayor de las cuentas por cobrar.

Pregunta 8

¿Se preparan mensualmente informes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos?

Objetivo: Evaluar si se preparan mensualmente informes de cuentas por cobrar por cobrar por antigüedad de saldos.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	si	2	33,33%
2	no	0	0,00%
3	desconoce	4	66,67%
Total		6	100.00%

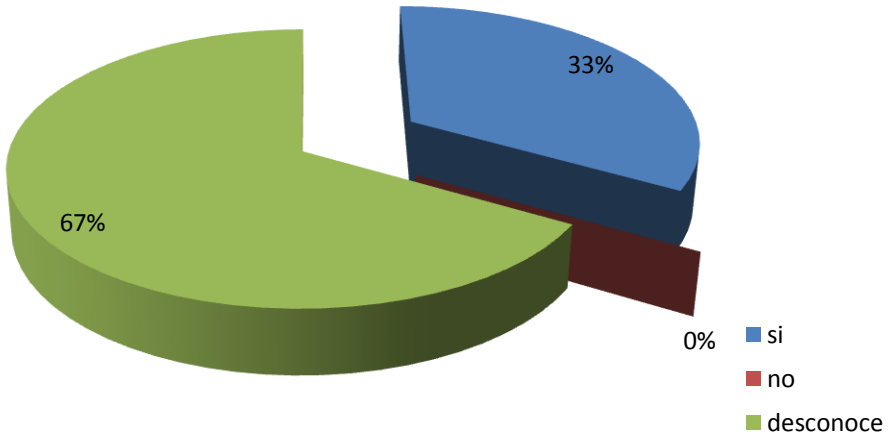

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 33% considera que si se preparan mensualmente informes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos, el 67% consideran que desconoce.

Pregunta 9

¿Existe dentro de los saldos de cuentas por cobrar, valores con 5 años o más sin poder cobrarse?

Objetivo: Determinar si existe dentro de los saldos de cuentas por cobrar, valores con 5 años o más

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	si	0	0,00%
2	no	1	50,00%
3	desconoce	1	50,00%
total		2	100.00%

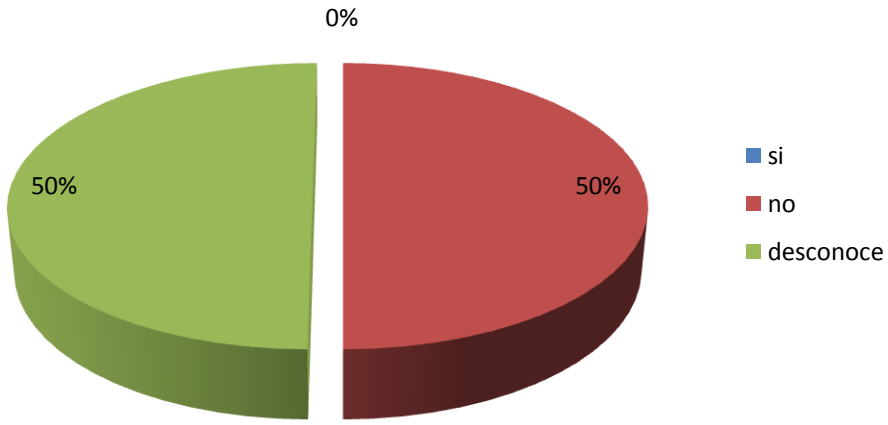

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 50% manifiesta que desconoce si existe dentro de los saldos de cuentas por cobrar, valores con 5 años o más sin poder cobrarse y el 50% que no existe.

Pregunta 10

¿Las cancelaciones de cuentas incobrables son aprobadas por algún funcionario autorizado y se contabilizan en cuentas por separado?

Objetivo: Determinar si las cancelaciones de cuentas incobrables son aprobadas por algún funcionario autorizado y si se contabilizan en cuentas por separado.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	si	1	50,00%
2	no	0	0,00%
3	desconoce	1	50,00%
Total		2	100,00%

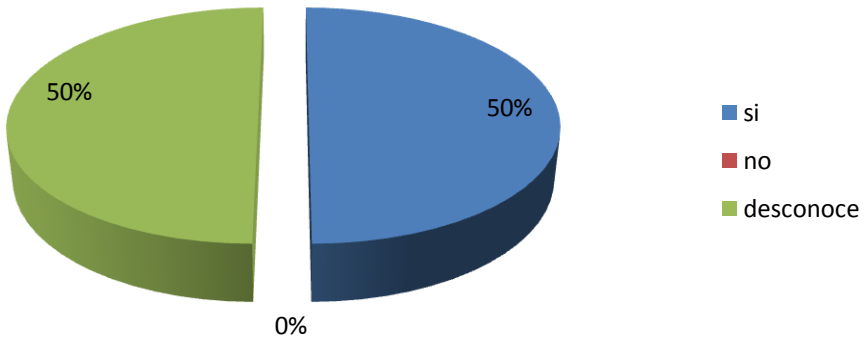

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 50% manifiesta que desconoce si las cancelaciones de cuentas incobrables son aprobadas por algún funcionario autorizado y si se contabilizan en cuentas por separado; el 50% manifiesta que las cancelaciones son aprobadas por funcionarios autorizados para realizar los mismos.

Pregunta 11

¿Se cuenta con procedimientos para el registro de estimaciones de cuentas difíciles o dudosas de recuperación y, en su caso tienen creadas algún tipo de reserva?

Objetivo: Determinar si se cuenta con procedimientos para el registro de estimaciones de cuentas difíciles o dudosas de recuperación y, en su uso tienen creadas algún tipo de reserva.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	1	50,00%
2	No		0,00%
3	Desconoce	1	50,00%
total		2	100,00%

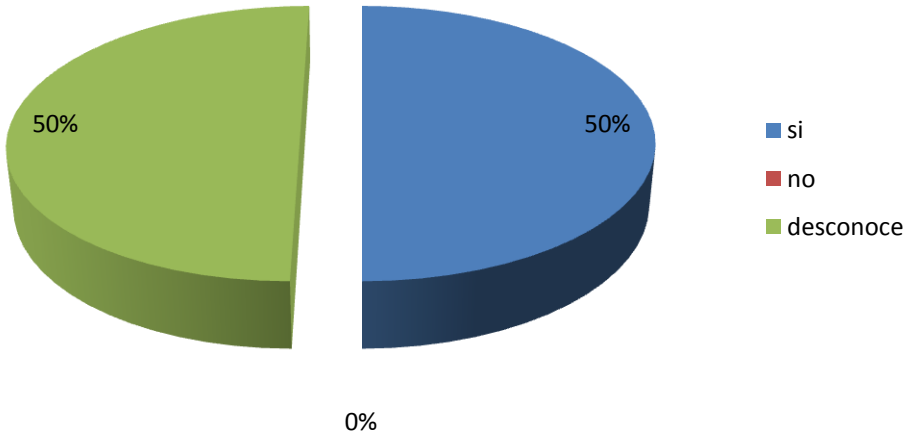

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 50% de los encuestados manifiesta que si se cuenta con procedimientos para el registro de estimaciones de cuentas difíciles o dudosas de recuperación; el 50% manifiesta que desconoce.

De acuerdo a las encuestas que se realizaron al personal contable, referente a las cuentas por cobrar, se ha llegado a la conclusión de que las mismas tienen los suficientes controles dentro de la empresa, por lo que se puede confiar en que el saldo de esta en el balance es lo más cercano a la realidad de la misma.

A pesar de esto cabe recalcar que el departamento contable objeto de la presente encuesta, únicamenteestá conformado por dos personas, por lo que podemos ver una centralización de funciones entre ambos integrantes del departamento contable.

Pregunta 12

¿Existe una política definida sobre la autorización para: adquirir, vender, retirar, destruir y gravar activos, el método de valuación, así como distinguir las erogaciones capitalizables de las erogaciones por considerarse como gastos de mantenimiento y reparaciones?

Objetivo: Establecer si existe una política definida sobre la autorización para adquirir, vender, retirar, destruir y gravar activos, el método de valuación, así como distinguir las erogaciones capitalizables de las erogaciones por considerarse como gastos de mantenimiento y reparaciones.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	1	16.67%
2	No	0	0.00%
3	desconoce	5	83.33%
Total		6	100.00%

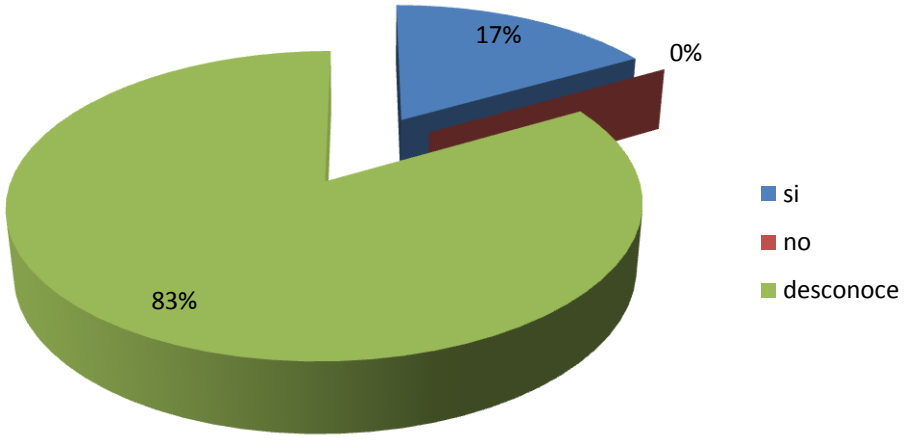

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 17% de los encuestados indico que existe una política definida sobre la autorización para adquirir, vender, retirar, destruir y gravar activos, el método de valuación y el 83% considera que desconoce.

Para realizar el análisis de los activos fijos hemos tomado en cuenta al momento de hacer la encuesta, a todas las personas relacionadas con los mismos, como los operarios y supervisores de los activos fijos.

El análisis muestra que el porcentaje que dice que existe una política definida sobre la autorización para adquirir, vender, retirar, destruir y gravar activos, el método de valuación , es realmente inferior, menos de una quinta parte.

Este porcentaje pertenece a las personas del departamento contable, las cuales manejan este tipo de información para ingresar y manejar los activos contablemente, sin embargo las cuatro personas que manejan los activos fijos en el proceso de producción, nos indican que no conocían las políticas referentes a estos activos.

Pregunta 13

¿Hay una segregación adecuada en la custodia, adquisición y registro de activos fijos?

Objetivo: Investigar si hay una segregación adecuada en custodia, adquisición y registro de activos fijos.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	1	16.67%
2	No	1	16.67%
3	desconoce	4	66.67%
Total		6	100.00%

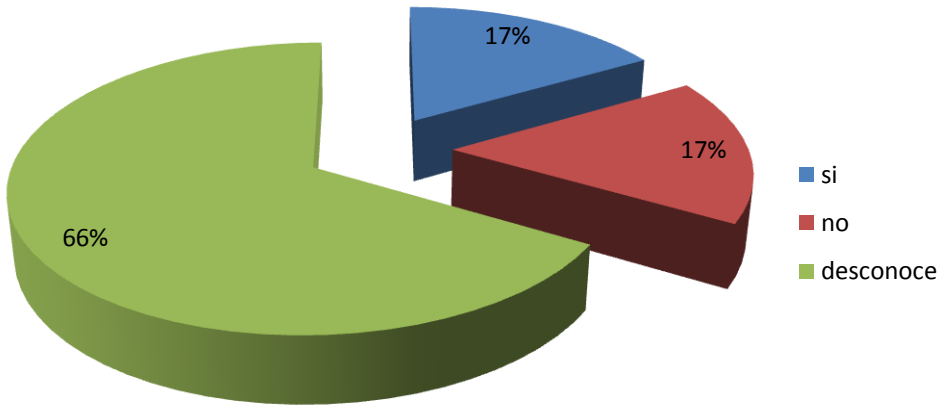

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 17% manifiesta que hay una segregación adecuada en la custodia, adquisición y registro de activos fijos; el 17% manifestó que no existe y el 66% desconoce.

Pregunta 14

¿Las personas que están custodiando los activos fijos tienen la obligación de reportar cualquier cambio que hubiese ocurrido: como ventas, traspasos, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos, así como las condiciones físicas de los activos al departamento de contabilidad?

Objetivo: Analizar si las personas que están custodiando los activos fijos tienen la obligación de reportar cualquier cambio que hubiese ocurrido como ventas, traspasos, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	2	33.33%
2	No	0	0.00%
3	Desconoce	4	66.67%
Total		6	100.00%

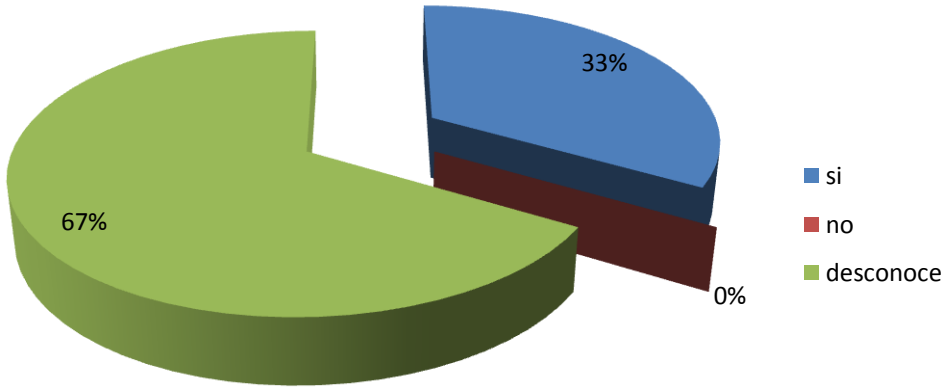

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 33% considera que tienen la obligación de reportar cualquier cambio y el 67% desconoce.

Pregunta 15

¿Si existe algún sobrante de equipo, edificios desocupados, ese activo se controla físicamente en libros?

Objetivo: Conocer la existencia de equipos u edificios desocupados y si estos se controlan físicamente en los libros.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	2	33.33%
2	No	0	0.00%
3	Desconoce	4	66.67%
Total		6	100.00%

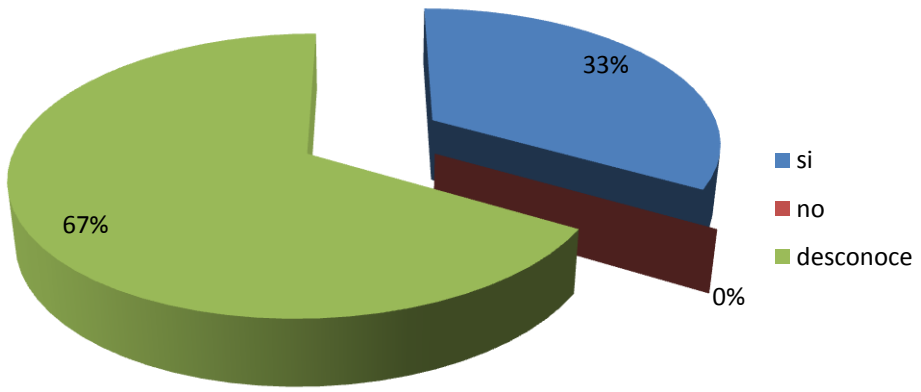

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 33% de los encuestados indicó que se controla los sobrantes de equipos y edificios desocupados en libros, el 67% señaló que desconoce la existencia y control de equipos y edificios sobrantes.

Pregunta 16

¿Se hace periódicamente un inventario físico de bienes y se compara con los registros respectos, identificación, condición y localización?

Objetivo: establecer la existencia de un control físico y su comparación con los registros respectos a identificación, condición y localización.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	2	33.33%
2	No	0	0.00%
3	Desconoce	4	66.67%
Total		6	100.00%

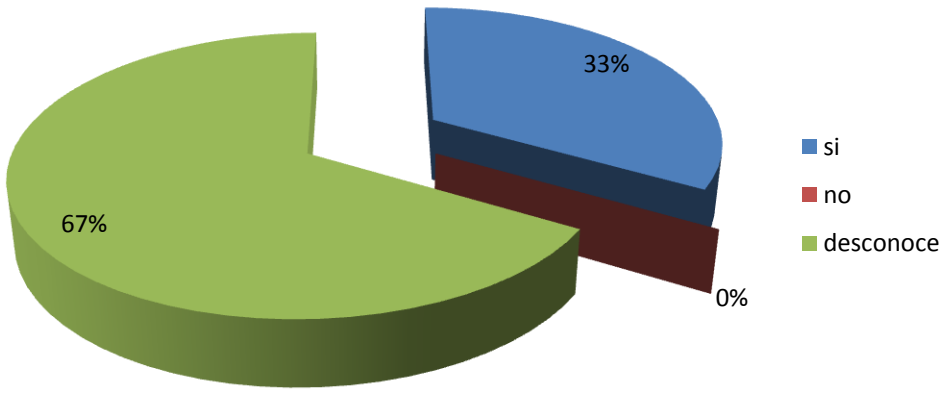

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 33% indicó que si se hacen las conciliaciones físicas con los registros respecto a identificación, condición y localización y el 67% dijo que desconocía si se realizan este tipo de controles.

Pregunta 17

¿Se llevan record del activo totalmente depreciado y que aún se encuentren en uso, aun cuando ya se haya dado de baja en los libros?

Objetivo: establecer si se lleva un registro de los activos totalmente depreciados y que se encuentran en uso aun cuando ya ha sido dado de baja en libros.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	2	33.33%
2	No	0	0.00%
3	Desconoce	4	66.67%
Total		6	100.00%

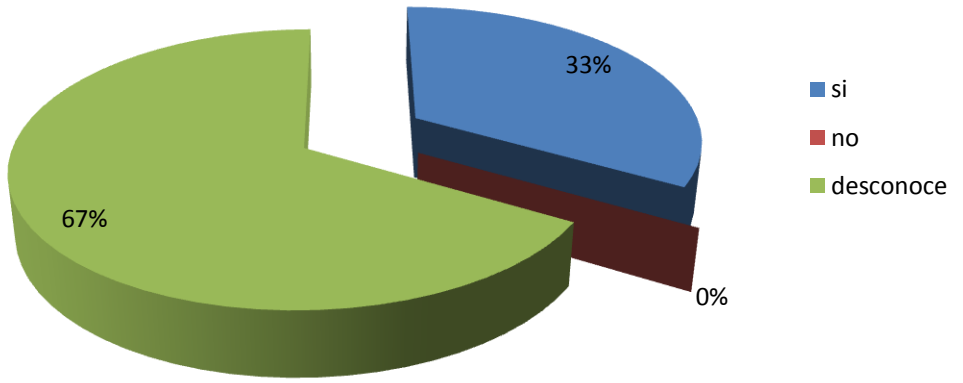

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 33% indica que se lleva un control de los activos totalmente depreciados y aun se encentran en uso, aun cuando ya se haya dado de baja en los libros, el 67% nos indicó que desconoce este tipo de situaciones en la compañía.

Pregunta 18

¿Los registros son comparados con el mayor periódicamente?

Objetivo: establecer si los registros que se tienen en la compañía de los activos fijos son comparados con el mayor de manera periódica.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	si	2	33.33%
2	no	0	0.00%
3	desconoce	4	66.67%
Total		6	100.00%

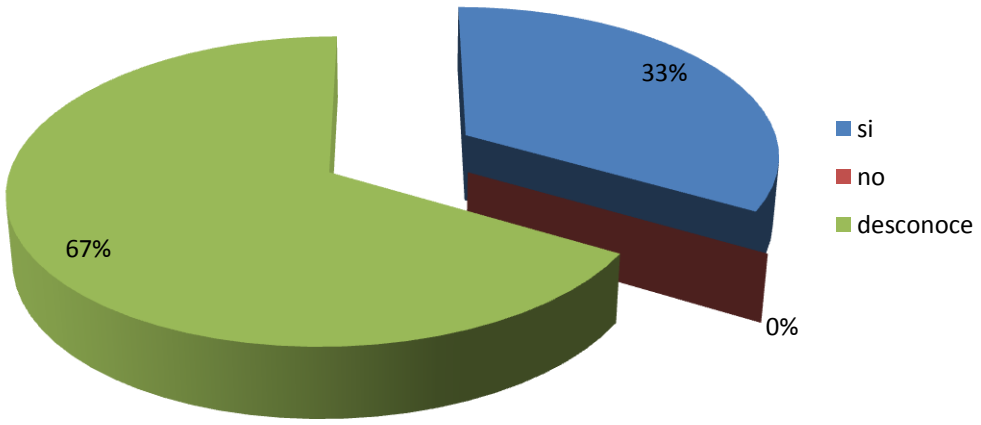

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 33% indicó que los registros que tienen sobre los activos se comparan con los mayores de forma periódica, el 67% desconoce de este tipo de conciliaciones.

Pregunta 19

¿Se piden estados de cuenta a proveedores del exterior?

Objetivo: Establecer si se piden estado de cuenta a proveedores del exterior

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	1	50.00%
2	No	0	0.00%
3	desconoce	1	50.00%
Total		2	100.00%

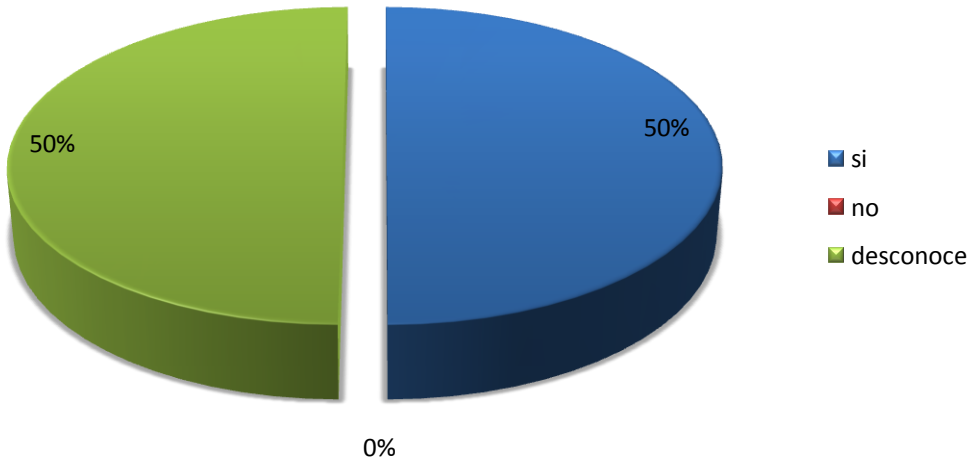

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 50% indicó que si se piden estados de cuenta proveedores del exterior y el 50% desconoce si se solicitan los mismos.

Pregunta 20

¿Los registros son comparados con el mayor periódicamente?

Objetivos: establecer si los registros que envían los proveedores del exterior son comparados con el mayor de forma periódica

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	si	1	50.00%
2	no	0	0.00%
3	desconoce	1	50.00%
Total		2	100.00%

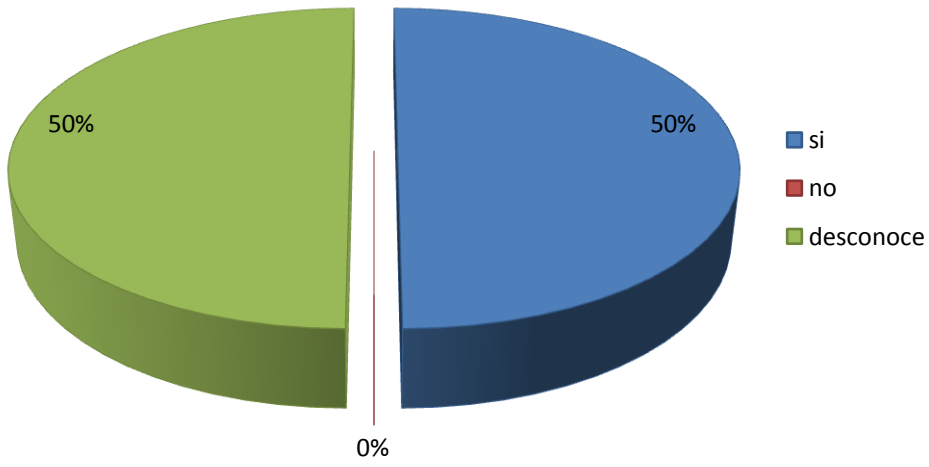

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 50% indica que los registros entregados por los proveedores son conciliados con los mayores de forma periódica y el 50% desconoce este tipo de conciliación.

Pregunta 21

¿Existen dentro de los saldos de mercaderías en tránsito valores de importaciones que han sido detenidas y no se realizaran?

Objetivo: Establecer si existen dentro de los saldos de mercaderías en tránsito valores de importaciones que han sido detenidas y no se realizaran.

N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	1	50.00%
2	No	0	0.00%
3	Desconoce	1	50.00%
Total		2	100.00%

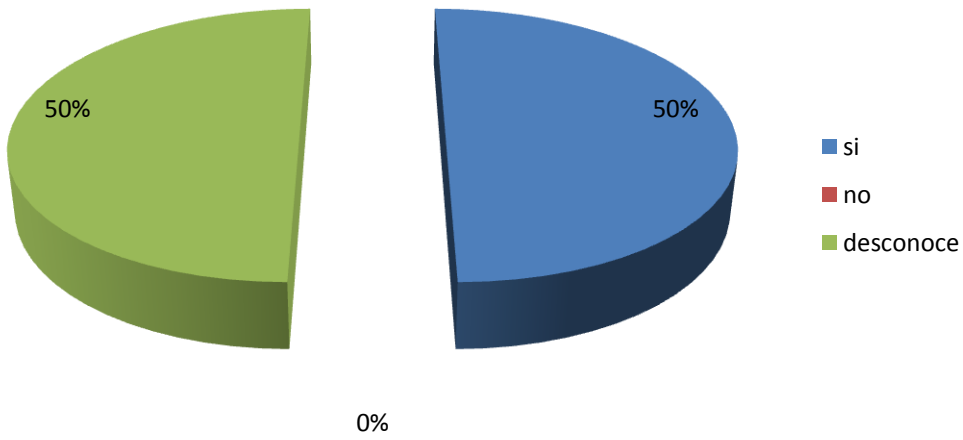

Fuente: Investigación de mercado
Elaborado por: Los autores

Análisis: El 50% indica que existe dentro de los saldos de mercaderías en tránsito existen importaciones que han sido retenidas y no se han realizado y el 50% desconoce este tipo de conciliación.

3.2EFECTO DE LAS NORMAS CONTABLES EN EL CÁLCULO DE IMPUESTO A LA RENTA DURANTE EL PERÍODO 2010-2011 CASO INDUSTRIAS UNIDAS

De acuerdo con la (Ley de Régimen Tributario Interno, 2010)el anticipo al Impuesto a la Renta se calcula de dos formas, dependiendo del tipo de contribuyente

Forma 1:Datos tomados de *Anexo 5*y mostrados en *Anexo 6*

En elcálculomostrado en Anexo 6 se puede vislumbrar que el anticipo al impuesto en la renta en el año 2010, es inferior al aplicado en el 2011 debido a los ajustes que se realizaron en la implementación de las NIIF, como se puede apreciar en los datos tomadosdel balance interno.

Forma 2: Datos tomados de *Anexo 5* y mostrados en *Anexo 7*

En efecto de acuerdo a lo mostrado en el Anexo 7 de esta fórmula estaría directamente vinculada a la cantidad de Impuesto a la Rentaque genere en el año a declararse,así como de las retenciones efectuadas en el período. Además cabe recalcar que esta fórmula solo la utilizan cierto tipo de sectores, no incluyendo las sociedades anónimas como es el caso de la compañía Industria Unidas.

Lo indicado con anterioridad referente a la forma de realizar el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta. En cuanto a la generación del Impuesto a la Renta, un aspecto que generaría diferencias es la depreciación, ya que como se ha dicho la deprecación tiene un porcentaje anual, que es deducible según, la Ley de Régimen Tributario Interno. Pero sin embargo la depreciación o uso de un bien no siempre es igual a la que establece la ley.

A estas diferencias segúnNIIF, se las denomina diferencias temporarias, es decir que no son permanentes y que con el paso del tiempo se irán devengando o compensando.

En el *Anexo 8* se establece las variaciones existentes entre el Impuesto a la Renta Contable y Tributario y su correcto tratamiento bajo NIIF, cuando el Impuesto a la Renta Tributario es mayor al contable.

En el *Anexo 9* se establece las variaciones existentes entre el Impuesto a la Renta Contable y Tributario y su correcto tratamiento bajo NIIF, cuando el Impuesto a la Renta Tributario es menor al contable.

Las depreciaciones aceleradas permitidas por el Servicio de Rentas Internas son exclusivamente en el caso de bienes nuevos, y con una vida útil de por lo menos 5 años.

PÉRDIDAS TRIBUTÁRIAS

Las pérdidas tributarías se las analizará de acuerdo a lo que dice la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir que se pueden amortizar hasta cinco año siempre y cuando no exceda del 25% de la utilidad gravable. (Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 11) Art. 12

Como ya se aclaró con anterioridad una pérdida tributaría no es igual a una pérdida contable, hecho que demostraremos en el *Anexo 10*.

En este caso se obtuvo una utilidad contable, sin embargo tributariamente la compañía tenía una pérdida, motivo por el cual, no se estaba obligado a pagar Impuesto a la Renta debido a los ingresos exentos.

En el Anexo 11 se mostrarácómo afectaría el Impuesto a la Renta en el caso de que se obtenga una pérdida contable y tributaria.(Beneficio Tributario)

Los asientos para reconocer el impuesto diferido, debido a que hay que reconocer el beneficio tributario que se obtendrá en los siguientes años por la amortización de pérdidas es el siguiente:

	Debe	**Haber**
Activo impuesto diferido	5.31	
Resultado del ejercicio		5.31

En el año siguiente el beneficio tributario que se obtendría seria el siguiente.

INDUSTRIAS UNIDAS

ANALISIS DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS

Estado de Pérdidas y Ganancias
Año 2011

(Expresado en dólares americanos)

	Tributario	**Contable**
Ingresos	2,192.33	2,192.33
Costos Y gastos	-1,662.01	-1,662.01
Utilidad/Pérdida Contable	530.32	530.32
amortización de Pérdidas	-21.24	-
Utilidad/Pérdida Tributaria	509.08	530.32
Impuesto a la Renta	-122.18	-127.28
Utilidad/Pérdida Neta	386.90	403.04

Como se puede observar, en el Impuesto a la Renta contable es mayor al tributario, debido al beneficio tributario, obtenido al amortizar una pérdida tributaria y contable.

En los ejemplos anteriores, se realizaron para poder analizar el efecto de las pérdidas contables y tributarias en la generación del Impuesto a la Renta, así como de las diferencias temporarias de forma resumida. Sin embargo como ya se declaró con anterioridad para transformar la utilidad contable en utilidad tributaria hay que realizar la conciliación tributaria.

A continuación se procederá a realizar el reconocimiento de los gastos deducible y no deducible del Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal que se va a analizar.

Los datos demostrados a continuación fueron proporcionados por el departamento contable de Industrias Unidas, teniendo los autores, por motivos de seguridad, se ajustaron los valores a una escala inferior.

INDUSTRIAS UNIDAS
GASTOS DEL AÑO 2010

Gastos de Ventas	211.46
Gastos de Administración	33.77
Gatos Financieros	156.12
Otros Gastos	316.80
Total Gastos	718.15

Tabla 3.1
Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2010(Gastos Ventas)

Gastos de Ventas	soporte tributario	tipo soporte	total deducible	total no deducible	Total registrado en cuenta
Publicidad	si	factura	60.00	-	60.00
Gastos de viaje	si	factura	59.38	16.77	76.15
Movilizaciones	si	factura	30.00	25.00	55.00
Parqueos	no	ticket	-	20.31	20.31
totales			**149.38**	**62.08**	**211.46**

Fuente: Departamento Contable Industrias Unidas
Elaborado por: Los autores

Nota: En los Gastos de Ventas se tomó en cuenta lo indicado en Anexo 12 para la determinación del valor no deducible del mismo.

Tabla 3.2
Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2010 (Gastos de Administración)

Gastos de Administración	soporte tributario	tipo soporte	total deducible	total no deducible	Total registrado en cuenta
Intereses y multas	N/A	N/A	-	8.00	8.00
depreciaciones	si	factura	11.25	11.25	22.50
cuentas incobrables	si	factura	3.27	-	3.27
totales			**14.52**	**19.25**	**33.77**

Fuente: Departamento Contable Industrias Unidas
Elaborado por: Los autores

Nota: En el rubro de gastos de administración se tomó en cuenta lo indicado en Anexo 12 para la determinación del valor no deducible del mismo.

Tabla 3.3
Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2010 (Gastos de Administración)

Gastos Financieros	soporte tributario	tipo soporte	total deducible	total no deducible	Total registrado en cuenta
Intereses	si	factura	156.12	-	156.12
totales			**156.12**	**-**	**156.12**

Fuente: Departamento Contable Industrias Unidas
Elaborado por: Los autores

En lo referente a los gastos por intereses, estos son generados por préstamos los cuales están debidamente sustentados y con tasas establecida por el banco central del Ecuador.*Anexo 13*

Las tasas están publicadas en la página Web del Banco Central del Ecuador en el siguiente enlace.

Link:http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm

Tabla 3.4
Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2010 (Otros gastos)

Otros gastos	soporte tributario	tipo soporte	total deducible	total no deducible	Total registrado en cuenta
Suministros	si	factura	50.80	-	50.80
Reunión empleados	si	factura	60.00	-	60.00
Gastos Legales	si	factura	135.00	-	135.00
Honorarios	si	factura	71.00	-	71.00
Totales			**316.80**	**-**	**316.80**

Fuente: Departamento Contable Industrias Unidas
Elaborado por: Los autores

Todos los gastos descritos en la anterior tabla tienen el debido soporte y estos gastos e originaron por necesidades dela compañía para su correcto funcionamiento.

La conciliación mostrada en el Anexo 14está hecha con valores los cuales aún no están ajustados a NIIF, generando un impuesto la renta de $122.07

A continuación procederemos a mostrar el cambio en cuanto al reconocimiento de gastos deducibles y no deducibles con la aplicación de las NIIF

INDUSTRIAS UNIDAS

GASTOS DEL AÑO 2011

Gastos de Ventas	167.25
Gastos de Administración	254.18
Gatos Financieros	123.48
Otros Gastos	250.57
Total Gastos	795.48

Tabla 3.5
Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2011 (Gasto Ventas)

Gastos de Ventas	soporte tributario	tipo soporte	total deducible	total no deducible	Total registrado en cuenta
Publicidad	si	factura	47.46	-	47.46
Gastos de viaje	si	factura	65.77	10.66	76.43
Movilizaciones	si	factura	23.59	19.77	43.36
totales			**136.81**	**30.43**	**167.25**

Fuente: Departamento Contable Industrias Unidas
Elaborado por: Los autores

Nota: En los Gastos de Ventas se tomó en cuenta lo indicado en Anexo 15 para la determinación del valor no deducible del mismo.

Tabla 3.6

Reconocimiento de Gastos No deducibles año 2011 (Gastos administración)

Gastos de Administración	Soporte Tributario	Tipo Soporte	Total Deducible	Total no Deducible	Total Registrado en cuenta
Intereses y multas	N/A	N/A	-	12.19	12.19
Gastos por Inventarios Obsoletos	N/A	N/A	-	150.00	150.00
Depreciación Maquinarias	N/A	N/A	-	91.99	91.99
totales			**-**	**254.18**	**254.18**

Fuente: Departamento Contable Industrias Unidas
Elaborado por: Los autores

Nota: En el rubro gastos de administración se tomó en cuenta lo indicado en Anexo 15 para la determinación del valor no deducible del mismo.

Tomando en cuenta lo anteriormente dicho procedemos a realizar la conciliación tributaria. Anexo 16

Por lo tanto el balance del año 2010 Y 2011 luego de realizar los respectivos asiento de reconocimiento de los gastos del Impuesto a la Renta: Anexo 17.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 PROPUESTA

En el presente capítulo se desarrollará una propuesta para la mejora del control interno del uso de los activos fijos, en base al marco teórico y a las conclusiones que se llegó en los capítulos anteriores de la presente investigación.

La propuesta de la presente investigación se centra en un manual de uso de activos fijos, en el cual se detallará las características y procedimientos de uso y manejo de los activos dentro de Industrias Unidas.

La presente propuesta también se enfoca en el siguiente punto.

Descentralización: La centralización de funciones no ha permitido plasmar por escrito el conjunto de procedimientos que permita tener un control riguroso sobre los activos fijos que maneja la compañía.

Al momento de realizar la encuesta de la presente investigación se observó la centralización de las funciones en el departamento de

contabilidad, inherente a la información que se posee, ya que la información es delicada.

Conocimientos Respaldados: El conocimiento de normas o procesos no siempre significa que estas se aplicaran. Siendo un claro ejemplo el presente caso de investigación. El pasar la voz y sin el respectivo respaldo por escrito provoca o desencadena una serie de malos entendidos o aplicaciones a medias, que si bien el prejuicio de las mismas a la compañía individualmente es casi nulo, en conjunto no lo son tanto.

El conocimiento respaldado, es decir un acta en el cual se detalla el estudio, aceptación y comprensión del mismo evitaría las situaciones antes mencionadas en su mayor parte.

Procesos: Los procesos son conjuntos de pasos o lineamientos que se establecen para poder seguir un orden cronológico y así que el resultado final sea lo que se desea.

4.1.1MISIÓN Y VISION

Misión: Ayudar a la administración contable de la Compañía Industrias Unidas a obtener saldo en activos fijos reales.

Visión: Establecer en el futuro de la empresa una ayuda importante para el correcto pago de Impuesto a la Renta, debido a la importancia económica de este impuesto en nuestro país.

4.1.2OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

Objetivo General: El objetivo general del manual es proporcionar la

información necesaria para el uso y manejo contable de los activos fijos propiedad de compañía INDUSTRIAS UNIDAS.

Además se procederá a realizar un adendum al manual para aquellas partidas mediante las cuales no se tiene ningún tipo de control por ser inferior a los $ 3,000, para los cuales se describirá un procedimiento para poder controlar la entrega de bienes que ayudan al proceso productivo pero debido a su costo no se los controla.

Objetivos Específicos: Los objetivos específicos del manual son:

- Establecer un procedimiento administrativo para el respectivo control de los activos fijos entregados a los empleados.
- Dar a conocer el respectivo manual a los distintos empleados de la compañía.
- Establecer un manual de fácil uso y entendimiento para todos los empleados, tanto para los que tienen bases contables, como para aquellos que no las tienen.

Como ya se indicó con anterioridad es muy importante que la Administración Contable comunique al personal los puntos tratados anteriormente, ya que de esa forma ellos sabrán,que la falta de información al Departamento Contable afecta a la forma en que se tributa en la compañía.

La presente investigación se identificó por la falta de un sistema para el correcto paso de información en la compañía. Es importante hacerle saber a los colaboradores que la supresión voluntaria o involuntaria de información referente a los bienes que manejan.

En este punto es necesario enfatizar que se requiere establecer u sistema de comunicación, es decir un tipo de reporte en el cual se indique o describa el estatus del activo.

4.1.3MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ACTIVOS FIJOS

Las personas encargadas de estos controles, deberán tener conocimiento total de su funcionamiento para su correcta y completa aplicación, exactamente en la forma descrita de este manual.

Únicamente se harán cambios, cuando estos sean autorizados por la Gerencia General y/o Gerencia Administrativa Financiera en función a las necesidades que requieran.

El manual incorpora además, los procedimientos que deben aplicarse para el ingreso de los bienes cuando se realizan las compras, donaciones, etc. Complementariamente incluye los aspectos vinculados con los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad.

4.1.3.1 Alcance y Objetivos

Alcance: Este manual se propone, con la finalidad de que todos los departamentos coordinen las actividades relacionadas con el control y manejo de activos fijos tangibles e intangibles; la planificación para inclusión en presupuestos, emisión de solicitudes de proyectos de inversión, control de la ejecución , liquidación de proyectos , capitalizaciones , transferencias , ventas y disposiciones de activos fijos , registro contable y la evaluación del final de cada ciclo o periodo de gestión.

Objetivos: Los objetivos del presente manual son:

- Fijar las políticas básicas sobre las cuales deben manejarse los movimientos de activos fijos.
- Establecer procedimientos apropiados, para controlar las adicciones y retiros de activos fijos, bajo la modalidad de compra /venta y arrendamiento mercantil.
- Fijar procedimientos para transferencias y otro tipo de movimientos internos de activos fijos.
- Delinear un adecuado esquema de aprobaciones y autorizaciones, enmarcado en las políticas globales establecidas por el Nivel Superior Corporativo.
- Proveer formularios y procedimientos modelos para soportar los objetivos propuestos.
- Hacer que se cumplan todas las normas y políticas determinadas en este manual.
- Proporcionar al usuario una guía e instrumentos de consultas, para la eficiente y oportuna aplicación de este manual.
- Establecer un adecuado manejo administrativo de los activos fijos, como de la documentación de respaldo.
- Fijar responsabilidades en quienes intervienen en los procesos administrativos de esta área.
- Correcto y oportuno registro contable de las operaciones relacionadas a los activos fijos.

4.1.3.2Niveles de Responsabilidad: Los niveles de responsabilidad referente a los activos fijos se la conciben de esta forma:

1. Administración
2. Contabilidad
3. Supervisores

4. Operarios

A continuación se procederá a señalar las funciones de cada uno:

Funciones de la Administración: Las funciones de administración inherente a los activos fijos son:

- Implantar un adecuado control interno para el uso y mantenimiento de los bienes de la compañía.
- Velar que los procesos en la adquisición, venta, baja, etc. de un bien se cumpla a cabalidad.
- Planificar, dirigir, controlar actividades para la custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía.
- Comprobar que se tenga un registro de proveedores de servicios para el mantenimiento de activos fijos y demás proveedores que brindan los servicios o bienes necesarios para correcto funcionamiento de los mismos.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este manual.
- Mantener un registro de los bienes que tiene la compañía constantemente actualizado, con el nombre del usuario, nombre de la maquinaria, tiempo de vida útil, estimada, etc.

Funciones de Contabilidad: Las funciones de Contabilidad son:

- Registrar cada cambio que ocurra referente a los activos fijos en la contabilidad
- Tener unos registros actualizado de los activos fijos existentes en la compañía, el cual debe ser entregado por el supervisor.

Funciones de los Supervisores: Las funciones de los supervisores en la compañía son:

- Elaboración de un plan anual de adquisición de activos fijos en conjunto con el contador.
- Que comunique oportunamente por escrito al contador acerca de bienes obsoletos y que ameriten dejar de utilizarlos para que contabilidad proceda a dar de baja a dichos bienes.
- Instruir a los usuarios de cada bien, la responsabilidad de uso, control y cuidado de los bienes.
- Tener un registro actualizado de proveedores que ayuden a prolongar la vida útil de dichos bienes.
- Realizar la entrega de los bienes con oportunidad y diligencia, mediante un acta de entrega-recepción, firmada por el jefe de la unidad y el custodio (operario).
- Efectuar en conjunto con contabilidad, una codificación de los bienes para implementar un control más fácil.
- Realizar constataciones físicas, periódicas o rotativas del estado de los bienes que fueron entregados a sus subordinados (operarios), por lo menos 2 veces al año o en el caso de cambio de custodio, con el fin de determinar de qué forma ha sido utilizado el bien y si ha cumplido con lo dispuesto en este manual.
- Entregar a contabilidad el inventario anual de los activos fijos para que proceda a la correspondiente conciliación correspondiente.

Funciones de los Operarios: Las funciones de los operarios respecto a los activos fijos son:

- Utilizar con cuidado los bienes entregados en custodia.

- Comunicar al supervisor de algún desperfecto que impida el uso correcto del bien.
- Entregar mensualmente al supervisor un informe que indique las modificaciones o arreglos que se han hecho al bien para su correcto funcionamiento, así como semestralmente o en el caso de cambio de un activo el status completo del bien.
- Ayudar al supervisor con la implementación de la codificación que se explicara durante este manual.

4.1.4 CONCEPTO DEL ACTIVO FIJO

Activos fijos son los bienes a ser usados, en el desarrollo de las operaciones de la empresa, que no estén destinados a la venta, que su vida útil sea mayor de un año, que su costo sea representativo y que pueda generar un valor económico futuro.

4.1.4.1 Tangibles

Se consideran como activos tangibles a aquellos bienes de capital, que tiene existencia material o están representadas por un cuerpo físico y destinado a la producción de bienes y servicios, en el desarrollo de la empresa, y que el tiempo de vida útil, este considerado superior a un ciclo operacional de la misma.

Se clasifican en depreciables y no depreciables, entre los primeros, están la maquinaria y equipos, muebles y equipos de oficina, vehículos, etc. Y en los segundos los terrenos.

4.1.4.2 Característica de un Activo Fijo

Serán considerados como activos fijos, los bienes que observen las siguientes características:

Utilización: Que se utilicen en la generación de bienes y/o servicios, relacionados directamente con la operación de la empresa.

Tiempo de vida: Bienes que tengan una vida definida igual o mayor de un año en aplicación a lo dispuesto, en el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías:

> ***Activos fijos son aquellos son todos aquellos bienes tangibles de propiedad de la empresa de una compañía que han de tener permanencia prolongada, mayor de un año de uso y de servicio, en la gestión de la misma y no forman parte del ciclo normal de ventas.***

Costo:

1. Valor mínimo
2. Pueda generar un ingreso a futuro.

4.1.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles que, son retenidos por una empresa, para hacer usados en la producción o abastecimientos de bienes o servicios, para rentar a terceros, o para propósitos administrativos, o se espera sean usados durante más de un período.

La compañía utiliza sus activos fijos únicamente para llevar a cabo sus actividades

4.1.5.1 Bienes no considerados como activos fijos:

Para aquellos bienes que debido a su costo, es inferior al establecido

para considerar un activo fijo pero que sin embargo tiene una duración mayor a la de un año tales como: Equipos de computación, muebles de oficina, etc, serán cargadas al gasto y se tomarán la medidas de control interno para el control de estos bienes, de la misma manera que con los activos fijos.

4.1.6 INGRESO DE ACTIVOS A LA COMPAÑIA.

Todos los bienes que ingresen a la entidad y cumplan con el monto mínimo de activación $ 3,000 ya sea por: compra, transferencia gratuita, reposición, serán registrados como parte del activo; para cumplir con este objetivo se han diseñado los procedimientos y formularios correspondientes.

4.1.6.1 Adiciones, Mejoras y Reparaciones extraordinarias

Cualquier desembolso de dinero que tenga el efecto de aumentar la capacidad productiva o la vida útil del activo fijo, se registrarán como un aumento en valor de libros de los activos, o como un activo independiente, según resulte mejor para su control y depreciación.

4.1.7 EGRESO DE BIENES

Se da cuando la entidad procede a la venta de los bienes: ya sea por venta directa o cuando se produzca la baja por obsolescencia o la donación de los mismos, procediendo a registrar el egreso de éstos de los activos fijos; para este proceso se han diseñado el procedimiento adecuado para estos casos.

Depreciaciones: El método de depreciación utilizada será el método de línea recta o el que la administración considere más cercana a su realidad,

tomando en cuenta las diferencias que tendría con la administración tributaria en este aspecto.

Valor de registro de los activos: Los activos se registraran a su costo de adquisición o histórico

4.1.8 PLAN DE CUENTAS CODIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS

4.1.8.1 Codificación:

La estructura de la codificación contable y física se ha diseñado en base a un número de mínimo 16 dígitos, los primeros diez dígitos corresponden a la codificación impuesta en el plan de cuentas de la compañía y la restante codificación corresponde a la clasificación, ubicación e identificación de los bienes.

4.1.8.1.1 Primer Nivel

Integrado por un dígito, que identifica los principales grupos de cuenta que identifican a los estados financieros.

1	ACTIVO

4.1.8.1.2 Segundo Nivel:

Compuesto por un dígito el mismo que identifica al grupo d cuentas del activo a la que pertenece este caso activo fijo

1		ACTIVO
1	2	ACTIVO FIJO

4.1.8.1.3 Tercer Nivel:

Compuesto por dos dígitos, destinados a identificar las diferentes cuentas de mayor general existentes para los activos fijos Ejemplo:

1			ACTIVO
1	2		ACTIVO FIJO
1	2	01	DEPRECIABLES
1	2	02	NO DEPRECIABLES

4.1.8.1.4 Cuarto Nivel:

Compuesto por dos dígitos, que identifican las principales subcuentas del mayor Ejemplo:

1				ACTIVO
1	2			ACTIVO FIJO
1	2	01		DEPRECIABLES
1	2	01	01	MAQUINARIAS DE PLANTA

4.1.8.1.5 Quinto Nivel:

Compuesto por dos dígitos, que identifican la clasificación de los activos fijos, es decir cuenta auxiliar de la subcuenta del mayor.

1					ACTIVO
1	2				ACTIVO FIJO
1	2	01			DEPRECIABLES
1	2	01	01		MAQUINARIAS DE PLANTA
1	2	01	01	01	MAQUINARIAS

4.1.8.1.6 Sexto nivel:

Compuesto por dos dígitos, la cual identifica la clase o grupo genérico al que pertenece el activo fijo

1	ACTIVO
1 2	ACTIVO FIJO
1 2 01	DEPRECIABLES
1 2 01 01	MAQUINARIAS DE PLANTA
1 2 01 01 01	MAQUINARIAS
1 2 01 01 01 01	MÁQUINA CORTADORA DE PAPEL

4.1.8.1.7 Séptimo Nivel:

Corresponde a la ubicación del bien, está conformado por tres dígitos.

1	ACTIVO
1 2	ACTIVO FIJO
1 2 01	DEPRECIABLES
1 2 01 01	MAQUINARIAS DE PLANTA
1 2 01 01 01	MAQUINARIAS
1 2 01 01 01 01	MÁQUINA CORTADORA DE PAPEL
1 2 01 01 01 01 001	UBICACIÓN (PLANTA B)

4.1.8.1.8 Octavo Nivel:

Corresponde al usuario, es decir que los usuarios del bien se les deben asignar un código para identificarlos, está conformado por tres dígitos.

1	ACTIVO
1 2	ACTIVO FIJO
1 2 01	DEPRECIABLES
1 2 01 01	MAQUINARIAS DE PLANTA
1 2 01 01 01	MAQUINARIAS
1 2 01 01 01 01	MÁQUINA CORTADORA DE PAPEL
1 2 01 01 01 01 001	UBICACIÓN (PLANTA B)
1 2 01 01 01 01 001 001	USUARIO (OPERARIO Y)

4.1.9 PROCEDIMIENTOS PARA EL INGRESO Y EGRESOS DE ACTIVOS FIJOS

4.1.9.1 Ingresos

El proceso de compra de los activos es de la siguiente forma

4.1.9.1.1 Paso 1

SUPERVISOR	Selecciona al proveedor, se elabora la orden de compra y se determina si el pago debe efectuarse después de recibir los bienes o en forma previa; para este último caso se requerirá la autorización de la máxima autoridad de la entidad.

4.1.9.1.2 Paso 2

ADMINISTRACIÓN	Recibe la orden de compra y demás documentos, comunica a contabilidad para que se efectúe el control previo al compromiso y la disponibilidad de los recursos necesarios

4.1.9.1.3 Paso 3

CONTABILIDAD	Elabora cheque y comprobante de egreso a nombre del proveedor y entrega de cheque a administración para la recolección de firmas

4.1.9.1.4 Paso 4

ADMINISTRACIÓN	Recibe cheque y recoge firmas autorizadas para el cheque, entrega cheque firmado a contabilidad

4.1.9.1.5 Paso 5

CONTABILIDAD	Recibe cheque firmado de administración y lo remite a caja en el caso de que el proveedor se acerque a las oficinas retirar el pago.

4.1.9.1.6 Paso 6

SUPERVISOR	Recibe el cheque y el comprobante en el caso de ser el pago contra entrega, recibe el bien y luego comunica a contabilidad llevando todos los documentos pertinentes a la compra

4.1.9.1.7 Paso 7

CONTABILIDAD	Registra contablemente

4.1.9.1.8 Paso 8

SUPERVISOR	Realiza acta de entrega del bien

4.1.9.1.9 Paso 9

OPERARIOS	Recibe el bien para su uso

FIN DEL PROCESO

4.1.9.2 Salida de Activos por Venta o Baja

El proceso de salida de los activos es de la siguiente forma:

4.1.9.2.1 Paso 1

SUPERVISOR	Envía comunicación Administración, en la que se describen los bienes que a su criterio se encuentran inservibles, obsoletos o hubiesen dejado de usarse y si éstos son susceptibles de venta o baja

4.1.9.2.2 Paso 2

ADMINISTRACIÓN	Recibe comunicación y procede a realizar la inspección del Activo para determinar que se procederá a realizar en este caso y remite una comunicación al Supervisor

4.1.9.2.3 Paso 3

SUPERVISOR (en caso de venta)	Recibe la comunicación y procede a buscar comprador en el caso de ser afirmativa la respuesta de administración y comunica a contabilidad
SUPERVISOR (en caso de baja)	En el Caso de ser afirmativa la opción de dar de baja se procede a realizar el trámite respectivo de retiro del activo fijo y comunica a contabilidad

4.1.9.2.4 Paso 4

CONTABILIDAD	Recibe comunicación y procede a registrar el suceso en contabilidad.

FIN DEL PROCESO

4.1.10 MOVIMIENTOS INTERNOS DE ACTIVOS

La compañía podrá hacer movimiento de activos de un departamento a otro, a pedido de una de las partes y con la autorización de administración y la debida comunicación a contabilidad para su respectivo control.

El formulario para estos casos debe ser llenado de la siguiente forma:

No.:	Dígitos que identifican al formulario de traspaso.
FECHA:	Año, mes y día en que se efectúa el traspaso de los activos fijos.
UBICACIÓN ANTERIOR:	Nombre de la unidad administrativa que tiene el bien y procede a entregar a otra unidad.
UBICACION ACTUAL:	Nombre de la unidad administrativa que recibe el o los bienes.
TRASPASOS:	
TEMPORAL:	Se marcará con una "x" en el casillero y se anotará el número de días que dure el traspaso
DEFINITIVO:	Se colocará una "x" en el casillero cuando sea el caso.
CÓDIGOS:	
ANTERIOR.-	Se registra el código que consta en la etiqueta o rótulo de identificación del bien en la unidad administrativa que entrega.
DESCRIPCIÓN:	Nombre y característica del activo fijo
UNIDAD QUE ENTREGA:	Firmas, del responsable del control de los bienes en la unidad que entrega éstos, y del jefe de esa unidad, avocando conocimiento del hecho.
UNIDAD QUE RECIBE:	Firmas, del responsable del control de los bienes en la unidad que recibe éstos, y del jefe de la unidad, avocando conocimiento del acto.

4.1.11 RESPALDOS PARA INGRESOS Y SALIDAS DE ACTIVOS

4.1.11.1 Formulario Ingreso y salida de activos:

Objetivo: Permite registrar el ingreso de activos fijos a la compañía, este documento debe ser elaborado por la administración

Forma de llenar:

FECHA	Año, mes y día en que se elabora el reporte de ingresos de los activos fijos.
LOCALIZACIÓN	Nombre de la unidad administrativa que recibe los activos fijos
TIPO	Se marca con una X en el casillero pertinente, Ingreso o salida.
CÓDIGO	Dígitos que identifican a la unidad administrativa en la cual ingresaron los activos fijos
ORIGEN DEL BIEN	Se determinará con una "X" en el casillero pertinente, el origen del ingreso de los activos fijos.
RESPALDO	Documentos habilitantes, es decir que respaldan el ingreso del o salida del activo. Ejemplo: Comprobante de Egreso o Ingreso, factura, orden de compra, etc.
CÓDIGO DEL BIEN	Asignado por contabilidad
DESCRIPCIÓN	Nombre y característica del activo fijo
VALOR	Costo histórico del bien adquirido
CONTABILIZACIÓN	Registro contable (comprobante contable del registro del mismo en la contabilidad debidamente firmado)
CONTROL CONTABLE	Firma del contador

4.1.12 ETIQUETA O RÓTULO DE IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO

La etiqueta o rotulo que se utilizara en cada activo fijo será la siguiente la misma que deberá archivarse en el respectivo expediente del activo fijo:

INDUSTRIAS UNIDAS
DEPARTAMENTO A
NOMBRE DEL BIEN: _____
FECHA DE ADQUISICIÓN: _____
CÓDIGO DEL BIEN: _____

4.1.13 MODELOS DE ACTAS

4.1.13.1 modelo de acta de entrega-recepción por compra-venta de bienes

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE LA... (Nombre de la entidad) ADQUIERE A... (Nombre o razón social del proveedor) SEGÚN CONTRATO DE COMPRA-VENTA

En la ciudad de ..., a los ... días del mes de ... de 199.., los suscritos ... (Nombre apellidos y cargo de la persona designada a recibir el activo); y, el ...(nombre del contratista, proveedor o su delegado), nos constituimos en ...(lugar de diligencia), con el objeto de realizar la entrega-recepción de los bienes que la ... (nombre de la entidad) adquiere a la ... (razón social o nombre del proveedor), según contrato suscrito el .....
Al efecto con la presencia de las personas antes mencionadas, se procede a la entrega-recepción de los bienes, previa verificación de la calidad y especificaciones contractuales conforme al siguiente detalle:

Valor del bien:	XXXXX
Deducciones:	
Retenciones :	XXXX
Otros:	XXXX
Total deducciones:	XXXX
Valor a recibir el proveedor:	XXXX

En consecuencia, por la demostración que antecede, a la cantidad de S/. ... (En letras) asciende el valor de los bienes materia de la entrega-recepción, por los cuales se adeuda a la firma comercial la suma de S/. ... (En letras)
Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en ... ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.
....
....

4.1.13.2 Modelo de acta de entrega-recepción por cambio de custodios

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DE ... (departamento) ENTRE LOS SEÑORES ... (nombres y apellidos de los custodios) EN SUS CALIDADES DE ... (cargos) SALIENTE Y ENTRANTE, RESPECTIVAMENTE, AL ... (fecha de corte y toma física)

En la ...(parroquia, ciudad, provincia) a los ... días del mes de ... de mil novecientos ..., los suscritos: ... (Nombres y apellidos del delegado Administración) debidamente autorizados por la administración y ; ... (nombres y apellidos del custodio que entrega y recibe los bienes); nos constituimos en ... (lugar y dependencia), con el objeto de realizar la diligencia de entrega-recepción correspondiente.

Valor del bien: XXXXX
Depreciación: XXXXX
Valor a transferir: XXXXX

En consecuencia, por la demostración que antecede, a la cantidad de S/. ... (En letras) asciende el valor de los activos fijos que el señor ... (nombres y apellidos del custodio saliente) entrega a satisfacción del señor ... (nombres y apellidos del custodio entrante) cuyo detalle consta en los anexos antes indicados, los cuales forman parte integrante de la presente acta

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en ... ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.

....
....
....

4.2 CONCLUSIONES

Las conclusiones que se mostrarán en este capítulo han sido concebidas por todo lo estudiado y explicado en los capítulos anteriores, además de la observación física del ambiente en que se desenvuelve la presente investigación.

En capítulos anteriores se habló de los objetivos de la presente investigación los cuales se han cumplido con la encuesta realizada al Personal Contable y de planta de Industrias Unidas.

De acuerdo a los objetivos formulados en la presente investigación podemos indicar:

4.2.1 CONCLUSIONES DEL OBJETIVO GENERAL

Ilustrar los efectos que tienen los activos y su transformación a gastos en la Compañía Industrias Unidas en el pago de anticipo a Impuesto a la Renta durante el año 2010 al 2011.

Se realizaron los respectivos cálculos en el capítulo 3, en el cual se llegó a las siguientes conclusiones:

1. El control contable de la compañía Industrias Unidas, ubicada en Km 4 ½ Vía Daule a lado de Coca Cola, los activos Fijos tiene cierto déficit, ya que como se pudo observar, en esta planta únicamente hay dos personas encargadas de la contabilidad y a su vez del área administrativa, lo que no les permite a las dos únicas personas que tienen en esta área controlar todo a la vez.

2. En la contabilidad existían en los 2010 bienes completamente depreciados y en uso de la compañía, en el 2011 debido a la implementación de las NIIF se reingresaron estos bienes a los estados financieros de la compañía procediendo así a darle el mismo trato contable que se le había dado con anterioridad.
3. Las Normas Tributarias indican que un bien que ha sido completamente depreciado, no puede volver a ser desvalorado, lo que constituye un gasto no deducible.
4. Los gastos no deducibles suelen ser bastante altos, debido a los gastos por caja chica, en los cuales no se puede tener un soporte valido por el SRI (vales por movilizaciones, tickets de parqueo) y el débil control referente a facturaciones erróneas por parte de proveedores, lo que constituyen un gasto no deducible aun siendo importante éste para la generación de ingresos a la compañía.

4.2.2 CONCLUSIONES DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emplear un criterio para identificar las propiedades, plantas y equipo mediante un manual de uso de activos fijos.

Analizar la centralización de actividades que tengan que ver con la designación de activos a la contabilidad.

1. La existencia de la centralización de actividades en la compañía es un factor existente que no se puede ocultar. Las personas que conforman el departamento contable son únicamente dos, lo que aumenta el riesgo de errores u omisiones que influyen en los saldos de las cuentas en los Estados financieros y en el control interno necesario.
2. La centralización de actividades se ha dado debido a la delicadeza de la información que se maneja en el departamento contable, la cual

únicamente se confía a ciertos empleados y los respectivos custodios de los mismos, así como a los usuarios de los Estados Financieros.

3. Las personas en el departamento contable son únicamente dos, las cuales realizan su carga de trabajo e incluso se auditan a sí mismos, demostrando así un deficiente control interno por la falta de personal capacitado o de confianza para el manejo de cierta información que maneja contabilidad.
4. La encuesta realizada en el capítulo 3 nos indicó que la centralización de las funciones en el departamento contable ha influido y ayudado a que haya un desconocimiento de los implicados con los activos fijos, como lo son los operarios, de las obligaciones que tienen, al tener en su custodio uno de los rubros más importante para la compañía.
5. Los saldos de activos como caja, bancos y equivalentes a efectivo e incluso las cuentas por cobrar se ha corroborado mediante la encuesta que son reales y el control que tiene sobre estas partidas son muy rigurosos debido a su importancia en la liquidez de la compañía.
6. Los activos fijos representan un porcentaje importante en el total de los activos de industrias Unidas, enfocándonos en este debido a la inexistencia de un manual de procedimientos para activos fijos, reforzando así el control interno de los mismos, a pesar de que la compañía tiene políticas establecidas, estas no están plasmadas en un manual el cual debería ser entregado a los implicados en el uso y manejo de los activos fijos, como maquinarias que tienen a su cargo.

Establecer cuáles son los activos que se encuentran completamente depreciados y aún están en uso.

En la encuesta de la presente investigación se estableció que la existencia de activo completamente depreciado y usado en actividades

productivas. Sin su carga respetiva referente a depreciaciones.

Validar el manejo y supervisión de los activos fijos ingresados a contabilidad

1. Industrias Unidas posee un sistema genérico de manejo de activos fijos debido a que los encargados de los mismos son personas sin el conocimiento contable o tributario sobre los mismos.
2. La compañía tiene una política establecida, sin embargo esta no está sustentada en un manual de fácil uso y entendimiento para el usuario.

Emplear un criterio para identificar las propiedades, plantas y equipo

1. El criterio empleado para identificar las propiedades, planta y equipo será el manual que se presentará posteriormente, el cual ayudara al fácil reconocimiento y localización de los mismos.

4.3 RECOMENDACIONES

1. Un control interno más riguroso referente a los activos de la compañía, y no enfocarse únicamente en el activo más liquido de la compañía como es el dinero en efectivo (obtenido de las cobranzas), al que le han puesto un mayor control a pesar de ser menos del 10% del total de activos.
2. Realizar un mayor control referente a soportes de gastos, asegurándose de que tengan estos, por la compra de algún bien o servicio para la compañía sea debidamente autorizado por los organismos reguladores de estos, como por Ejemplo el SRI, en lo referente a las facturas de compras realizadas.

3. En cuanto a los gastos no deducibles originados en las compras de caja chica, debido a la utilización de vales o tickets, o facturas que no están a nombre de la compañía, sino a nombre del empleado que realiza las diligencias de compras se les recomienda:

    a) Informar a la persona encargada de caja chica que exija que todos los comprobantes de venta tengan los debidos requisitos para poder deducir la base del Impuesto a la Renta.
    b) Realizar un seguimiento a los anticipos a proveedores para evitar inflar esa cuenta y los activos que influyen en el cálculo del anticipo al Impuesto a la Renta, para así poder tener un soporte debidamente autorizado por el SRI y deducirlo de la base respectiva.
    c) En el caso de facturas que no se puedan cambiar y que estén a nombre de un empleado en relación de dependencia, realizar una liquidación de compra de bienes y servicios a nombre del empleado.

       Base Legal:(Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos complementarios, 2010) *Art. 13, literal d.*

4. Emplear el manual de uso de activos fijos que la presente investigación entrega.

4.4Bibliografía

Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos complementarios. (2010). Obtenido de http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/e548b988-52f3-4e1d-aef4-20ee584ae6be/Reglamento+de+Comprobantes+de+Venta%2C+Retenci%F3n+y+Documentos+Complementarios.doc

Código de Trabajo. (2011). Recuperado el 26 de diciembre de 2012, de http://www.derechoecuador.com/images/Documentos/CODIGO%20DEL%20TRABAJO.doc

Bustos, X. (17 de Mayo de 2007). *El impuesto al valor Agregado y el Régimen de Facturación en el Impuesto a la Renta*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2012, de Google books: http://books.google.com.ec/books?id=FKEc6EAipq8C&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Código Tributario. (2010). Recuperado el 15 de Noviembre de 2012, de http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/00ffff51-2fe1-4858-baac-4406872463b5/C%D3DIGO+TRIBUTARIO.doc

Comisión de Legislación y Codificación. (28 de Mayo de 2010). *Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.* Recuperado el 15 de noviembre de 2012, de http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/860658f2-d750-487d-9807-7c1436f61856/Reglamento+para+la+Aplicaci%F3n+de+la+Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

Consejo de Estudios Fiscales. (2010). *Registro Unico de Contribuyentes.*

Cuevas, J. (01 de 01 de 2004). *Control de costos y Gastos.* Recuperado el 10 de septiembre de 2012, de Google Books:

http://books.google.es/books?id=QlI5DonAH5oC&dq=inventario+inicial&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Diccionario Básico Tributario Contable. (s.f.). *SII.* Recuperado el 26 de Noviembre de 2012, de SII: http://www.sii.cl/diccionario_tributario/dicc_r.htm

Economía es. (s.f.). *Economía es.* Recuperado el 26 de Noviembre de 2012, de Economía es: http://economiaes.com/comercio/renta-concepto.html

Eyssautier, M. (15 de Abril de 2006). *Metodología de la Investigación.* Recuperado el 26 de octubre de 2012, de Google Books: http://books.google.es/books?id=xdALJ4BXo_AC&dq=investigacion+de+campo+es&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Flórez, E. (8 de Septiembre de 2011). *www.youtube.com*. Recuperado el 2 de enero de 2013, de www.youtube.com: http://www.youtube.com/watch?v=c97s5FEAXTc

Flórez, E. (13 de enero de 2012). *www.youtube.com*. Recuperado el 2 de enero de 2013, de www.youtube.com: http://www.youtube.com/watch?v=OTzhpwNDTTw

García, F. (2002). *El cuestionario: recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionarios.* Recuperado el 15 de Septiembre de 2012, de Google Books: http://books.google.com.ec/books?id=-JPW5SWuWOUC&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Granados, I., Latorre, L., & Ramirez, E. (17 de junio de 2006). *Contabilidad Gerencial: Principios e Introducción a la contabilidad.* Recuperado el 10 de septiembre de 2012, de Google Books: http://books.google.es/books?id=ZFYSrjK_xOgC&dq=inauthor:%22Ismael+Granados,+Leovigildo+Latorre,+Elbar+Ramirez%22&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Greco, O. (26 de Marzo de 2007). *Google Books*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2012, de Google Books: http://books.google.es/books?id=kmLRuyVVJNsC&dq=diccionario+contable&hl=es&source=gbs_navlinks_s

http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm. (s.f.).

http://www.ifrs.org. (s.f.). Recuperado el 15 de enero de 2013, de http://www.ifrs.org

IFRS, F. (2010). *NIC 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.* Fundacion IFRS.

Ley de Régimen Tributario Interno. (2010). Ley de Régimen Tributario Interno. *Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito, Pichincha, Ecuador: http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/c60de473-a167-45d0-b83d-b0505c85bdf5/Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc.

Ley de Régimen Tributario Interno. (2010). Obtenido de http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/c60de473-a167-45d0-b83d-b0505c85bdf5/Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

López, A. (9 de Mayo de 2003). *Proceso Contable 1.* Recuperado el 22 de septiembre de 2012, de Google Books: http://books.google.es/books?id=7h8TClZdNmAC&dq=muebles+de+oficina&hl=es&source=gbs_navlinks_s

López, J. (2005). *Diccionario Contable, Administrativo y Fiscal Edición 2004.* Recuperado el 21 de 12 de 2012, de Google Books: http://books.google.es/books?id=LBHskyKpHbEC&dq=DICCIONARIO+CONTABLE++ADMINISTRATIVO+Y+FISCAL&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Lopez, J. (2005). *Diccionario Contable, Administrativo, Fiscal.* Mexico: International Thompson Editores.

Malhotra, M., Dávila, J., & Treviño, M. (1 de Octubre de 2004). *Investigación de mercados: un enfoque Práctico.* Recuperado el 27 de octubre de 2012, de Google Books: http://books.google.es/books?id=SLmEblVK2OQC&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera NIC. (s.f.).

Maritain, J. (4 de Diciembre de 1992). Google Books. Madrid, España: Encuentro. Recuperado el 26 de Noviembre de 2012, de http://books.google.com.ec/books?id=ZL0HNqJIOA8C&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Mercado, S. (30 de Junio de 2006). *Compras: Principios y Aplicaciones*. Recuperado el 4 de enero de 2013, de Google Books: http://books.google.es/books?id=A5AknZfTpgoC&dq=salvador+mercado+compras&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Moreno, M. (1 de enero de 1987). *Introducción a la Metodología de la Investigación Educativa.* Recuperado el 27 de octubre de 2012, de Google Books: http://books.google.es/books?id=9eARu_jwbgUC&dq=investigacion+de+campo+es&hl=es&source=gbs_navlinks_s

NIC 7: Estados de Flujos de Efectivo. (s.f.).

Norma Internacional de Contabilidad 36. (s.f.).

Norma Internacional de Información Financiera 13. (s.f.). *Medición del Valor Razonable.* Recuperado el 15 de noviembre de 2012, de http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/IFRS13sp.pdf

Piedra, F. (16 de 11 de 2009). *Google Books.* Recuperado el 21 de 12 de 2012, de Google Books: http://books.google.com.ec/books?id=v1pQp_Aky84C&pg=PA41&lpg=PA41&dq=valor+razonable&source=bl&ots=N69HMVJGVF&sig=8We0t-GVKVezG1eHYJJciPwTMKE&hl=es&sa=X&ei=8PRLULTYCY289gSkvoH4Cw&ved=0CC4Q6AEwATgK#v=onepage&q=valor%20razonable&f=false

Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno. (28 de Mayo de 2010). Recuperado el 23 de septiembre de 2012, de http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/860658f2-d750-487d-9807-

7c1436f61856/Reglamento+para+la+Aplicaci%F3n+de+la+Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la Investigación.* Recuperado el 27 de Octubre de 2012, de Google Books: http://books.google.es/books?id=r4yrEW9Jhe0C&vq=poblacion&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Servicio de Rentas Internas. (s.f.). Recuperado el 24 de Agosto de 2012, de http://www.sri.gob.ec/web/guest/personas-naturales

Servicio de Rentas Internas. (s.f.). Recuperado el 31 de Octubre de 2012, de http://www.sri.gob.ec/web/guest/33@public

Superintendencia de Compañías. (22 de Junio de 2006). *Resolución No. 06-Q-ICI 001*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2012, de http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/RESOLUCION_No_06_Q_ICI_001.pdf

Superintendencia de Compañías. (20 de Noviembre de 2008). *Resolución No. 08.G. DSC. 010*. Recuperado el 20 de diciembre de 2012, de http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf

Tamayo, M. (2004). *El Proceso de la Investigación Científica.* Recuperado el 16 de Octubre de 2012, de Google Books: http://books.google.com.ec/books?id=BhymmEqkkJwC&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Toro, F. (4 de Julio de 2007). *Costos y Presupuestos con bases en tareas.* Recuperado el 5 de Agosto de 2012, de Google Books: http://books.google.com.ec/books?id=bQp4o19EZyUC&hl=es&source=gbs_navlinks_s

(Última Modificación 9 de Octubre 2010). *NIC 2: Inventarios.*

Universidad del Pacífico, y. o. (2003). *Visión Microeconómica de los impactos de la Integración.* Recuperado el 3 de enero de 2013, de Google Books: http://books.google.es/books?id=kv4AeM81T_kC&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Van Horne, J., & Wachowics, J. (1 de enero de 2003). *Fundamentos de Administración Financiera.* Recuperado el 4 de enero de 2013, de Google Books: http://books.google.es/books?id=ziiCVbfGK3UC&dq=que+es+depreciacion+lineal&hl=es&source=gbs_navlinks_s

A N E X O S

Anexo 1: (Resolución No. 06-Q-ICI 001, 2006)

Anexo 2: (Resolución No. 08.G. DSC. 010, 2008)

Anexo 3: Fechas de pago Anticipo Impuesto a la Renta según noveno dígito del RUC (Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 41) Art. 72.

Anexo 4: Cuestionario

Anexo 5: Balances Internos

Anexo 6: Fórmula 1 de Anticipo al Impuesto a la Renta año 2011 y 2012 (con balance 2010 y 2011)

Anexo 7: Fórmula 2 de Anticipo al Impuesto a la Renta año 2011 y 2012 (con balance 2010 y 2011)

Anexo 8: Tratamiento bajo NIIF de Impuesto a la Renta Contable y Tributario (Tributario mayor al Contable)

Anexo 9: Tratamiento bajo NIIF de Impuesto a la Renta Contable y Tributario (Tributario menor al Contable)

Anexo 10: Pérdida Tributaria con Utilidad Contable

Anexo 11: Pérdida Tributaria con Pérdida Contable

Anexo 12: Datos de Gastos Deducibles 2010

Anexo 13: Tasas de intereses permitidas por el banco Central.

Anexo 14: Conciliación Tributaria 2010

Anexo 15: Datos de Gastos Deducibles 2010

Anexo 16: Conciliación Tributaria 2011

Anexo 17: Balances Luego de reconocimiento de Impuesto a la Renta 2010 y 2011

Anexo 18: Carta de consentimiento compañía Industrias Unidas.

Anexo 19: Cédula Gramatóloga

ANEXO 1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 06-Q-ICI 0 001

FABIAN ALBUJA CHAVES
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE: Los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías disponen que las sociedades sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año, información de carácter financiero, societario y los demás datos que contemple el reglamento expedido por esta Entidad;

QUE: El artículo 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente expedir las regulaciones, reglamentos y resoluciones para el buen gobierno y control de las compañías sujetas a su vigilancia; y,

En uso de las facultades que le concede la Ley,

RESUELVE:

Expedir el siguiente:

Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su vigilancia y control.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, y las compañías de responsabilidad limitada, remitirán a esta Superintendencia, de conformidad con lo determinado en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, la siguiente información:

a) Estados financieros: de situación (balance general anual) y de resultados (pérdidas y ganancias), debidamente suscritos por el representante legal y el contador;

b) Informe o memoria presentado por el representante legal, a la junta general de accionistas o socios que conoció y adoptó resoluciones sobre los estados financieros;

c) Informe de los comisarios o del consejo de vigilancia presentados a la junta general de accionistas o de socios que conoció y adoptó resoluciones sobre los estados financieros;

d) Informe de auditoria externa, si en función del monto total de activos del ejercicio económico anterior están obligados a contratarla, de acuerdo a las resoluciones emitidas por esta Superintendencia;

e) Nómina de administradores o representantes legales;

f) Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o participaciones y socios, a la fecha de cierre de los estados financieros; y,

g) Los demás datos que se establecen en este reglamento.

Artículo 2.- Las compañías de responsabilidad limitada, cuyos activos totales sean inferiores a cuatrocientos dólares, remitirán los documentos señalados en el artículo anterior, con excepción de los mencionados en los literales b), c) y d).

Artículo 3.- Las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras, estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, remitirán la siguiente información:

a) Estados financieros: de situación (balance general anual) y de resultados (pérdidas y ganancias), debidamente suscritos por el Apoderado y por el Contador;

b) Informe de auditoria externa, si en función del monto total de activos del ejercicio económico anterior, están obligadas a contratarla de acuerdo a las resoluciones emitidas por esta Superintendencia;

c) Nómina de apoderados o representantes; y,

d) Los demás datos que solicite la Superintendencia.

Artículo 4.- Los estados financieros y la nómina de accionistas o socios serán presentados en los formularios únicos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas.

Artículo 5.- Las compañías que por alguna circunstancia especial no tuvieren movimiento económico durante el ejercicio correspondiente, están obligadas a presentar únicamente el estado de situación cerrado al 31 de diciembre del respectivo año y la información constante en el literal f) del artículo 1 de este reglamento.

Artículo 6.- Las compañías que estén ejerciendo las actividades de courier, dentro de los primeros cinco días de cada mes, presentarán a la Superintendencia de Compañías la siguiente información:

Remesas recibidas desde el exterior, por país de procedencia y por ciudades del Ecuador receptoras de remesas; y, remesas enviadas al exterior por país de destino de las remesas y por ciudades del Ecuador desde las cuales se envían las remesas. Dicha información se remitirá de conformidad con los formularios adjuntos, que forman parte de esta Resolución.

Artículo 7.- Los administradores de las compañías que no remitieren la información dispuesta en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías y artículo 6 de este reglamento, serán sancionados de conformidad con las disposiciones de los artículos 456 y 457 de la Ley de Compañías; y,

Artículo 8.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y publíquese.- Dana y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito,

22 JUN 2006

Fabián Albuja Chaves
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

ANEXO 2

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08.G.DSC.010

AB. PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE es necesario viabilizar el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por

parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

   Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

   Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del

2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

ARTICULO SEPTIMO: Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008

Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIA

ANEXO 3

Fechas de pago Anticipo Impuesto a la Renta según noveno dígito del RUC (Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 41) Art. 72.

Primera cuota (50% del anticipo).	
Si el noveno dígito es	Fecha de vencimiento (hasta el día)
1	10 de julio
2	12 de julio
3	14 de julio
4	16 de julio
5	18 de julio
6	20 de julio
7	22 de julio
8	24 de julio
9	26 de julio
0	28 de julio

Fuente:http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/860658f2-d750-487d98077c1436f61856/Reglamento+para+la+Aplicaci%F3n+de+la+Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

Segunda cuota (50% del anticipo).	
Si el noveno dígito es	Fecha de vencimiento (hasta el día)
1	10 de septiembre
2	12 de septiembre
3	14 de septiembre
4	16 de septiembre
5	18 de septiembre
6	20 de septiembre
7	22 de septiembre
8	24 de septiembre
9	26 de septiembre
0	28 de septiembre

Fuente:http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/860658f2-d750-487d98077c1436f61856/Reglamento+para+la+Aplicaci%F3n+de+la+Ley+de+R%E9gimen+Tributario+Interno.doc

ANEXO 4

Pregunta 1

¿Existen controles adecuados sobre las entradas de dinero diarias?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 2

¿Se deposita integra e inmediatamente la cobranza?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 3

¿Existe autorización previa para la salida de dinero?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 4

¿Hay una segregación adecuada de las funciones de autorización, adquisición, venta, custodia, cobranza y tesorería?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 5

¿Se practican arqueos periódicos de efectivo y conciliaciones bancarias?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 6

¿Existe una vigilancia constante y efectiva sobre vencimientos y cobranzas?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 7

¿Se concilian periódicamente los auxiliares y la cuenta mayor?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 8

¿Se preparan mensualmente informes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 9

¿Existe dentro de los saldo de cuentas por cobrar, valores con 5 años o más sin poder cobrarse?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 10

¿Las cancelaciones de cuentas incobrables son aprobadas por algún funcionario autorizado y se contabilizan en cuentas por separado?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 11

¿Se cuenta con procedimientos para el registro de estimaciones de cuentas difíciles o dudosas de recuperación y, en su caso tienen creadas algún tipo de reserva?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 12

¿Existe una política definida sobre la autorización para: adquirir, vender, retirar, destruir y gravar activos, el método de valuación, así como distinguir las erogaciones capitalizables de las erogaciones por considerarse como gastos de mantenimiento y reparaciones?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 13

¿Hay una segregación adecuada en la custodia, adquisición y registro de activos fijos?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 14

¿Las personas que están custodiando los activos fijos tienen la obligación de reportar cualquier cambio que hubiese ocurrido: como ventas, traspasos, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos, así como las condiciones físicas de los activos al departamento de contabilidad?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 15

¿Si existe algún sobrante de equipo, edificios desocupados, ese activo se controla físicamente en libros?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 16

¿Se hace periódicamente un inventario físico de bienes y se compara con los registros respectos, identificación, condición y localización?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 17

¿Se llevan record del activo totalmente depreciado y que aún se encuentren en uso, aun cuando ya se haya dado de baja en los libros?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 18

¿Los registros son comparados con el mayor periódicamente?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 19

¿Se piden estados de cuenta a proveedores del exterior?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 20

¿Los registros son comparados con el mayor periódicamente?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

Pregunta 21

¿Existen dentro de los saldos de mercaderías en tránsito valores de importaciones que han sido detenidas y no se realizaran?

( ) Si

( ) No

( ) No aplica

ANEXO 5

INDUSTRIAS UNIDAS
BALANCE DE SITUACION GENERAL A LOS AÑOS TERMINADOS 2010-2011

(Expresado en dólares americanos)

	2010	2011
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	2.57	3.43
Bancos	44.98	51.40
Cuentas por Cobrar	1,396.05	2,365.56
Ctas. Por cobrar Relacionadas	303.92	342.69
Ctas. Por cobrar cheq.postfechados	196.19	226.60
Inventarios	2,729.54	2,775.97
Otros activos	153.27	196.96
Inventarios de Repuestos	792.47	1,006.66
Total Activo Corriente	**5,618.99**	**6,969.27**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Importaciones en tránsito	453.42	558.80
Pagos anticipados	409.52	624.08
Deudores Diversos	105.81	122.36
Depósitos en Garantía	6.77	10.05
Total Activo No Corriente	**975.52**	**1,315.29**
ACTIVO FIJO		
Activo Fijo	3,405.50	4,325.36
Total Activos Fijos	**3,405.50**	**4,325.36**
Total Activos	**10,000.00**	**12,609.93**

INDUSTRIAS UNIDAS

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL A LOS AÑOS TERMINADOS 2010-2011

(Expresado en dólares americanos)

	2010	2011
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar	1,429.03	1,650.66
Dctos. Por Pagar	1,844.11	2,403.02
ObligBcos.cartas créditos	281.86	384.25
Fideicomiso Flujos	507.18	985.24
Acreedores diversos	537.43	624.39
Total Pasivo Corriente	4,599.61	6,047.55
PASIVOS A LARGO PLAZO		
Cuentas por Pagar	52.69	70.68
Prov. reserva actuarial	279.29	344.83
fideicomiso flujos	1,021.22	1,544.25
Total Pasivo a Largo Plazo	1,353.20	1,959.77
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	1,458.16	547.09
Reservas	67.68	98.72
Aportes de socios cap.Futuras	537.17	771.06
Reservas por Rev. del patrimonio	677.67	989.35
Utilidad en presente ejercicio	406.95	450.77
Resultado Acumulado	899.56	1,745.64
Total Patrimonio Neto	4,047.19	4,602.61
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**10,000.00**	**12,609.93**

INDUSTRIAS UNIDAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A LOS AÑOS

	2010	2011
Ingresos	1,955.74	2,166.33
(-) Costo de Venta	782.30	866.53
(=) Ganancia Bruta	**1,173.44**	**1,299.80**
(+) Ingresos financieros	23.47	26.00
(=) Total Ingresos	**1,196.91**	**1,325.79**
Gastos de Ventas	211.46	167.25
Gastos de Administración	33.77	254.18
Gatos Financieros	156.12	123.48
Otros Gastos	316.80	250.57
(-) Total Gastos	718.15	795.48
(=) Utilidad antes de Impuestos y Participación Trabajadores	**478.76**	**530.32**
(-) 15% Participación Trabajadores	71.81	79.55
(=) Utilidad antes de Impuesto	**406.95**	**450.77**

ANEXO 6

INDUSTRIAS UNIDAS
Forma 1
Año 2011 (con Balance 2010)

Patrimonio Total	3.945,46	0,20%	7,89
Total Costos Y gastos Deducibles a Impuesto a la renta	1.419,12	0,20%	2,84
Activo Total	8.603,95	0,40%	34,42
Ingresos Gravables	1.955,74	0,40%	7,82
Total			52,97

INDUSTRIAS UNIDAS
Forma 1
Año 2012 (con Balance 2011)

Patrimonio Total	**4.494,43**	**0,20%**	**8,99**
Total Costos Y gastos Deducibles a Impuesto a la renta	**1.377,40**	**0,20%**	**2,75**
Activo Total	**9.894,19**	**0,40%**	**39,58**
Ingresos Gravables	**2.166,33**	**0,40%**	**8,67**
Total			**59,99**

ANEXO 7

Forma 2 (Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 26) Art. 41
Año 2011 (con Balance 2010)

Impuesto a la Renta del ejercicio anterior	$ 91.53	50%	$ 45.77
(-) Retenciones efectuadas en el periodo	$ 15	n/a	$ 15.00
Total			$ 30.77

Forma 2(Ley de Régimen Tributario Interno, 2010, pág. 26) Art. 41
Año 2012 (con Balance 2011)

Impuesto a la Renta del ejercicio anterior	$ 108.18	50%	$ 54.09
(-) Retenciones efectuadas en el periodo	$ 19.00	n/a	$ 19.00
Total			$ 35.09

ANEXO 8

INDUSTRIAS UNIDAS
IDENTIFICACION DE ACTIVOS
ACTIVO FIJO

Maquinaria: $ 300.00	
Vida Útil Normal : 10 años	$ 30
Vida Útil acelerada: 5 años	$ 60
Exceso de Depreciación:	$ -30

En este caso, para efecto didácticos, donde la utilidad es inferior debido a la depreciación acelerado del activo fijo da origen a un activo diferido.

	2010	2011	2012	2013	2014	2020
Ingresos	1,979.21	2,192.33	2,630.79	2,893.87	3,183.26	3,501.58
Costos Y Gastos	-1,500.44	-1,662.01	-1,911.31	-2,198.01	-2,527.71	-2,906.86
Utilidad Contable	478.76	530.32	719.48	695.86	655.55	594.72
Depreciación Acelerada	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	
Depreciación Normal	-30.00	-30.00	-30.00	-30.00	-30.00	-30.00
Utilidad Tributaria	508.76	560.32	749.48	725.86	685.55	564.72
Impuesto a la Renta Contable	119.69	127.28	172.68	167.01	157.33	142.73
Impuesto a la Renta Tributario	127.19	134.48	179.88	174.21	164.53	135.53
Diferencia de Impuesto	7.50	7.20	7.20	7.20	7.20	-7.20

Los asientos contables serían de la siguiente manera:

	2010	2011	2012	2013	2014	2020
Activo Impuesto Diferido	7.5	7.20	7.20	7.20	7.20	-7.20
Gasto Impuesto	119.69	127.28	172.68	167.01	157.33	142.73
Impuesto a la Renta por Pagar	-127.19	-134.48	-179.88	-174.21	-164.53	-135.53

ANEXO 9

En el caso que la depreciación acelerada sea permitida se generaría un pasivo diferido como demostraremos en el siguiente ejemplo

INDUSTRIAS UNIDAS
IDENTIFICACION DE ACTIVOS
ACTIVO FIJO

Maquinaria: $ 300.00	
Vida Útil Normal : 10 años	30
Vida Útil acelerada permitida: 5 años	60
Exceso de Depreciación:	-30

	2010	2011	2012	2013	2014	2020
Ingresos	1,979.21	2,192.33	2,630.79	2,893.87	3,183.26	3,501.58
Costos Y Gastos	-1,500.44	-1,662.01	-1,911.31	-2,198.01	-2,527.71	-2,906.86
Utilidad Contable	478.76	530.32	719.48	695.86	655.55	594.72
Depreciación Acelerada	-60.00	-60.00	-60.00	-60.00	-60.00	
Depreciación Normal	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00
Utilidad Tributaria	448.76	500.32	689.48	665.86	625.55	624.72
Impuesto a la Renta Contable	119.69	127.28	172.68	167.01	157.33	142.73
Impuesto a la Renta Tributario	112.19	120.08	165.48	159.81	150.13	149.93
Diferencia de Impuesto	-7.50	-7.20	-7.20	-7.20	-7.20	7.20

	2010	2011	2012	2013	2014	2020
Gasto Impuesto	119.69	127.28	172.68	167.01	157.33	142.73
Impuesto a la Renta por Pagar	-112.19	-120.08	-165.48	-159.81	-150.13	-149.93
Pasivo Impuesto Diferido	-7.50	-7.20	-7.20	-7.20	-7.20	7.20

ANEXO 10

INDUSTRIAS UNIDAS
ANÁLISIS DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS
Estado de Pérdidas y Ganancias
Año 2010

(Expresado en dólares americanos)

	Tributario	**Contable**
Ingresos	1,979.21	1,979.21
Costos Y gastos	-1,500.44	-1,500.44
Utilidad/Perdida Contable	478.76	478.76
Ingresos Exentos	-500.00	
Utilidad/Perdida Tributaria	-21.24	
Impuesto a la Renta	-	-
Utilidad/Pérdida Neta		478.76

ANEXO 11

INDUSTRIAS UNIDAS
ANÁLISIS DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS
Estado de Pérdidas y Ganancias
Año 2010

(Expresado en dólares americanos)

	Tributario	**Contable**
Ingresos	1,979.21	1,979.21
Costos Y gastos	-2,000.44	-2,000.44
Utilidad/Pérdida Contable	-21.24	-21.24
Utilidad/Pérdida Tributaria	-21.24	
Impuesto a la Renta	-	-
Utilidad Impuesto Diferido	-5.31	5.31
Utilidad/Pérdida Neta		-15.93

ANEXO 12

Gasto de Ventas

I. El rubro de Publicidad, no tienen ningún monto mínimo que se pueda deducir, por lo que todo el monto del rubro es deducible, debido a que está correctamente soportado con facturas aprobadas por el Servicio de Rentas Internas.

II. El rubro de Gastos de viaje, el cual tiene su respectivo respaldo válido para la deducción del Impuesto a la Renta, sin embargo este no puede exceder el 3% de los Ingresos Gravados, razón por la cual el excedente no es deducible.

III. El rubro de Movilizaciones, tiene tanto soportes válidos por el SRI, como soportes que no lo son, razón por la cual existe un monto no deducible.

IV. El rubro de parqueos, únicamente soporta estos gastos los tickets de entrada y salida recibidos por los mensajeros, dichos tickets no cumplen con ninguna de los requisitos para ser válidos ante el SRI.

Gastos de Administración

I. El rubro intereses y multas corresponde a intereses que se causaron por el atraso del pago con la administración tributaria, razón por la cual este gasto no es deducible en su totalidad.

II. El rubro depreciaciones, se utilizó la depreciación acelerada de las maquinarias activadas al doble de lo que la legislación tributaria lo permite, sin tener una autorización para realizarlo, razón por la cual únicamente la mitad es deducible.

ANEXO 13

Tasas de Interés			
DICIEMBRE 2012 (*)			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
	% anual		% anual
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:		Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	
Productivo Corporativo	8.17	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.53	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	11.2	Productivo PYMES	11.83
Consumo	15.91	Consumo	16.3
Vivienda	10.64	Vivienda	11.33
Microcrédito Acumulación Ampliada	22.44	Microcrédito Acumulación Ampliada	25.5
Microcrédito Acumulación Simple	25.2	Microcrédito Acumulación Simple	27.5
Microcrédito Minorista	28.82	Microcrédito Minorista	30.5
2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	4.53	Depósitos de Ahorro	1.41
Depósitos monetarios	0.6	Depósitos de Tarjetahabientes	0.63
Operaciones de Reporto	0.24		
3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	3.89	Plazo 121-180	5.11
Plazo 61-90	3.67	Plazo 181-360	5.65
Plazo 91-120	4.93	Plazo 361 y más	5.35

(http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm)

ANEXO 14

INDUSTRIAS UNIDAS

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

	2010
Utilidad Contable	406.95
(-) Ingresos exentos o no gravados	-
(+) Gastos no deducibles (incluyendo los del exterior en el caso de existir)	81.33
(+) Gastos incurridos para generación de Ingresos exentos	-
(+) 15% de los Ingresos Exentos	-
(-) Amortización de pérdidas de años anteriores	-
(-) Cualquier otra deducción a la que tenga derecho el contribuyente.	-
Utilidad Tributaria	488.28
Impuesto a la Renta	122.07

ANEXO 15

I. Lasección de Publicidad, no tienen ningún monto mínimo que se pueda deducir, por lo que todo el total del rubro es deducible, debido a que está debidamente soportado con facturas aprobadas por el Servicio de Rentas Internas.

II. El rubro de Gastos de viaje, el cual tiene su respectivo respaldo válido para la deducción del impuesto a la renta, sin embargo este no puede exceder el 3% de los Ingresos Gravados, razón por la cual el excedente no es deducible.

III. El rubro de Movilizaciones, tiene tanto soportes válidos por el SRI, como soportes que no lo son, razón por la cual existe un monto no deducible.

Gastos de viaje		
Ingresos Gravables	2,192.33	
		Valor máximo a deducir
3% de los Ingresos Gravables	65.77	

I. El rubro intereses y multas corresponde a aquellos que se causaron por el atraso del pago con la administración tributaria, razón por la cual este gasto no es deducible en su totalidad.

II. El rubro Gastos por Inventarios Obsoleto se realizaron los siguientes cálculos:

Inventarios

	CANTIDAD	COSTO	PRECIO DE VENTA	GASTOS PARA VENTA	VNR	MENOR ENTRE COSTO Y VNR
PRODUCTO A	10	5.00	7.00	0.70	4.00	4.00
PRODUCTO B	15	7.00	9.00	0.90	8.00	7.00
PRODUCTO C	150	8.00	10.00	1.00	7.00	7.00

Fuente: Departamento Contable Industrias Unidas
Elaborado por: Los autores

Cálculo del valor del ajuste	
Costo	8.00
(-) VNR	7.00
(=) Diferencia	1.00
(*) Cantidad de producto C	150.00
(=)Valor del ajuste	150.00

En este caso tomaremos en cuenta que el Producto C es una clase de papel perfumado, el cual no se ha vendido y debido al tiempo su olor se está desvaneciendo, por lo que se ha procedido a realizar remates y descuentos para dicho producto y contablemente se procedió a realizar la provisión por Deterioro de Inventario.

III. El rubro depreciaciones se recurrió a la revalorización de la maquinarias, para efecto didáctico hemos nombrado al conjunto de maquinarias MAQUINARIA D, la cual se volvió a ingresar a la contabilidad y procedieron a realizar la respectiva depreciación, sin embargo al ya estar depreciada esta, el gasto de depreciación ya no es deducible.

Maquinaria Depreciada completamente

	COSTO HISTÓRICO	COSTO POR REAVALUO	INCREMENTO
MAQUINARIA D	-	919.87	919.87
Depreciación		91.99	91.99

Fuente: Observación e información suministrada por Departamento Contable
Elaborado por: Los autores

ANEXO 16

INDUSTRIAS UNIDAS
CONCILIACION TRIBUTARIA

	2011
Utilidad Contable/Niif	450.77
(-) Ingresos exentos o no gravados	-
(+) Gastos no deducibles (incluyendo los del exterior en el caso de existir)	284.61
Utilidad Tributaria	735.38
Impuesto a la Renta	176.49

ANEXO 17

INDUSTRIAS UNIDAS
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL A LOS AÑOS TERMINADOS
2010-2011

(Expresado en dólares americanos)

	2010	2011
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	2.57	3.43
Bancos	44.98	51.40
Cuentas por Cobrar	1,396.05	2,365.56
Ctas. Por cobrar Relacionadas	303.92	342.69
Ctas. Por cobrar cheq.postfechados	196.19	226.60
Inventarios	2,729.54	2,775.97
Otros activos	153.27	196.96
Activo Diferido	-	68.31
Inventarios de Repuestos	792.47	1,006.66
Total Activo Corriente	**5,618.99**	**7,037.58**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Importaciones en tránsito	453.42	558.80
Pagos anticipados	409.52	624.08
Deudores Diversos	105.81	122.36
Depósitos en Garantía	6.77	10.05
Total Activo No Corriente	**975.52**	**1,315.29**
ACTIVO FIJO		
Activo Fijo	3,405.50	4,325.36
Total Activos Fijos	**3,405.50**	**4,325.36**
Total Activos	**10,000.00**	**12,678.24**

INDUSTRIAS UNIDAS
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL A LOS AÑOS TERMINADOS 2010-2011

(Expresado en dólares americanos)

	2010	2011
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar	1,429.03	1,650.66
Dctos. Por Pagar	1,844.11	2,403.02
ObligBcos.cartas créditos	281.86	384.25
Fideicomiso Flujos	507.18	985.24
Acreedores diversos	537.43	624.39
Total Pasivo Corriente	4,599.61	6,047.55
PASIVOS A LARGO PLAZO		
Cuentas por Pagar	154.42	247.17
Prov. reserva actuarial	279.29	344.83
fideicomiso flujos	1,021.22	1,544.25
Total Pasivo a Largo Plazo	1,454.93	2,136.26
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	1,458.16	547.09
Reservas	67.68	98.72
Aportes de socios cap.Futuras	537.17	771.06
Reservas por Rev. del patrimonio	677.67	989.35
Utilidad en presente ejercicio	305.21	342.59
Resultado Acumulado	899.56	1,745.64
Total Patrimonio Neto	3,945.46	4,494.43
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**10,000.00**	**12,678.24**

INDUSTRIAS UNIDAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A LOS AÑOS

	2010	2011
Ingresos	1,955.74	2,166.33
(-) Costo de Venta	782.30	866.53
(=) Ganancia Bruta	**1,173.44**	**1,299.80**
(+) Ingresos financieros	23.47	26.00
(=) Total Ingresos	**1,196.91**	**1,325.79**
Gastos de Ventas	211.46	167.25
Gastos de Administración	33.77	254.18
Gatos Financieros	156.12	123.48
Otros Gastos	316.80	250.57
(-) Total Gastos	718.15	795.48
Utilidad antes de participación e impuestos	**478.76**	**530.32**
(-) 15% Participación Trabajadores	71.81	79.55
(=) Utilidad antes de Impuesto	**406.95**	**450.77**
Impuesto a la Renta	101.74	108.18
(=) Utilidad a disposición de los accionistas	305.21	342.59

ANEXO 18

INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA.

Yo, Ing. HAROLD RAFAEL RODIGUEZ O. con C.I. # 0917575730 , en calidad de Administrador de Planta de la Cia. INDUSTRIAS UNIDAS , autorizo a los Srs. MONICA ORRALA CHILAN con C.I. # 0916030265, LIDIA HUACHISACA LEON con C.I.# 0930111992 y CARLOS ESCA LANTE CASANOVA con C.I. # 0921481859 , darles informacion para el desarrollo de su tesis de grado.

Cualquier novedad o inquietud hacerle llegar a mi correo harol78@gye.satnet.net

ING. HAROLD RODRIGUEZ O,
ADMINISTRADOR-PLANTA
INDUSTRIAS UNIDAS
celular 0997685405

OFICINA.
Pedro Carbo 1015 y Colón
Guayaquil, Ecuador casilla 09-01-3327
telf 232-9213 fax 232-1552
www.iunidas.com
info@iunidas.com